



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N° 53
24 DE OCTUBRE DEL 2006**

En San Bernardo, a 24 de octubre del año dos mil seis, siendo las 9:30 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 53, presidida por la Concejal Sra. Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. ANGELICA PINO SAN MARTIN
SRA. SONIA GONZALEZ ROMO
SR. LEONARDO SOTO FERRADA
SR. JUAN ZUÑIGA PACHECO
SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN
SR. GERMAN VENEGAS RODRIGUEZ
SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

TABLA:

- 1.- OTORGAMIENTO DE PROYECTOS FONDEVE Y SUBVENCIONES FONDOS CONCURSABLES 2006.
- 2.- PRESENTACION DE LA MODALIDAD DE INSCRIPCION Y ENTREGA DE JUGUETES NAVIDAD 2006.
- 3.- SUBROGANCIA SRA. ALCALDESA.

SRA. CUEVAS En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

3.- SUBROGANCIA SRA. ALCALDESA.

SRA. CUEVAS Yo le voy a pedir, en ausencia de la Alcaldesa, que se encuentra de viaje a Puerto Natales, voy a pedirle al Secretario Municipal que dé lectura a una carta, un Oficio que me dejó, en el tenor de reemplazo que tengo que ocupar en ausencia de ella.

SR. MUÑOZ

Oficio Interno 111.

ANT.: Art. 72, inciso primero de la ley 18.695, Orgánica

Constitucional de Municipalidades, dictamen
10.554/06 de Contraloría General de la
República.

MAT.: Informa designación de subrogante.

SAN BERNARDO, 23 de octubre del 2006.

DE: ORFELINA BUSTOS CARMONA.

A : SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS. CONCEJAL.

Por el presente y en consideración a que la Sesión Extraordinaria N°53 será presidida por usted debido a mi ausencia, ruego tenga a bien comunicar formalmente al H. Concejo Municipal la voluntad resuelta de esta autoridad de delegar la subrogancia legal del cargo de alcalde en la persona de don Jaime Lagos Henríquez, Director de Asesoría Jurídica, según facultad y atribuciones establecidas por la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pues como es de su conocimiento los días 24, 25, 26 y 27 de octubre del presente año participaré directamente en el XXII Congreso de Nacional de Corporaciones Municipales, a efectuarse en la ciudad de Puerto Natales.

Sin perjuicio de lo anterior y dando cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 1° del Art. 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que trata sobre la subrogancia del cargo de alcalde por períodos inferiores a 45 días, es de rigor realizar la respectiva comunicación al H. Concejo Municipal, siendo su opinión según dictamen 10.554 del 2006 de la Contraloría General de la República, no obligatoria para estos efectos.

En consecuencia, damos cumplimiento con la formalidad precedentemente descrita y una vez que sobre dicha materia exista pronunciamiento formal, ruego a usted derivar los antecedentes a través de la Secretaría Municipal al Departamento de Personal para que éste, en cumplimiento de sus funciones, proceda a la redacción del Decreto Exento de Personal que dispone la subrogancia del cargo en la persona de don Jaime Lagos Henríquez, Director Jurídico, por el período de 4 días a contar del 24 de octubre del año en curso, hasta el día 27 de octubre del mismo año.

Sin otro particular, se despide atentamente,

ORFELINA BUSTOS CARMONA
ALCALDESA DE SAN BERNARDO

9:32 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJAL SRA. ANGELICA PINO.

SRA. CUEVAS Bien, muchas gracias, queda claro, entonces la subrogancia de don Jaime Lagos, en ausencia de la Alcaldesa.

1.- **OTORGAMIENTO DE PROYECTOS FONDEVE Y SUBVENCIONES FONDOS CONCURSABLES 2006.**

SE DA MUESTRA EN DATA SHOW.

SRA. CARDENAS Buenos días. Vamos a mostrar en la pantalla un resumen de los resultados de la evaluación hecha por la comisión técnica y por la comisión mixta, tanto de los FONDEVE como de los fondos concursables.

Primero, por lo que tiene que ver con los proyectos FONDEVE, el presupuesto asignado \$100.000.000.-, recordando una modificación presupuestaria que incluyó \$30.000.000.- más, porque originalmente eran \$70.000.000.-. Lo aprobado en relación a todos los proyectos que quedaron evaluados técnicamente como elegibles y aprobados de acuerdo del puntaje nos da una suma total de \$99.575.000.-.

Admisibles, éstos son proyectos que quedaron admisibles del punto de vista que técnicamente podían ser realizables, pero que ya quedaron sin presupuesto, tenemos una cantidad de \$7.386.000.- en caso de que se hubieran financiado esos proyectos.

Información general sobre el proyecto de subvenciones, el presupuesto final fue de \$55.000.000.- también luego de una modificación presupuestaria, donde se ampliaron \$20.000.000.- más, porque originalmente eran 35, presupuesto total aprobado \$54.623.000.-, admisibles sin presupuesto 10.000.000.

Aquí voy a hacer una detención porque es algo sumamente importante, que lo vimos con la comisión mixta, y es lo siguiente, existen 6 proyectos con igual puntaje de 460 puntos, de los cuales 4 quedan fuera de presupuesto, para que todos los proyectos con igual puntaje queden dentro se requiere una suplementación a este presupuesto, vía modificación presupuestaria, de \$2.837.000.-. Debo informar que la Alcaldesa, antes de viajar, dejó instruido al Director de la SECPLA que buscara este superávit dentro del presupuesto, o disminución de gastos, para presentar en una próxima modificación presupuestaria, ya que el criterio, del punto de vista de la racionalidad, así lo exigía, son proyectos que tienen el mismo puntaje que los otros, y que solamente por un tema de corte quedaron fuera, pero están con el mismo puntaje de los que quedaron elegibles, por lo tanto el Director de la SECPLA quedó con esa instrucción y en una próxima modificación presupuestaria debería, entonces presentar esta cantidad de plata, \$2.837.000.- para financiar proyectos con igual puntaje que habrían quedado fuera.

Bueno, a continuación está el listado de todos los proyectos, que la mayor parte de los Concejales participó en la comisión mixta, no sé si será necesario volverlos a leer ahora, porque igual están en las hojas y van a quedar en acta... ya, los volvemos a leer.

Todos ustedes tienen en sus manos las planillas correspondientes, que fueron enviadas junto con la tabla del Concejo, y vamos entonces a dar lectura a cada uno de los proyectos que fueron aprobados y que estarían oficialmente, después de este Concejo, como proyectos formalmente elegidos.

Proyecto N°1, presentado por la Junta de Vecinos Villa Las Alamedas, el nombre del proyecto "Techumbre para Sede Social, II Etapa", y el monto solicitado fue de \$2.450.000.-.

SR. VILLAVICENCIO Perdón, ¿puedo sugerir algo?, yo creo que va a ser tedioso leer todo ésto, yo creo que podríamos leerlos completo, pero solamente la junta de vecinos.

SRA. CARDENAS O.K.

SR. VILLAVICENCIO Porque esta documentación es pública para todos los vecinos, ellos quieren saber si salieron favorecidos en su postulación, yo creo que sería tedioso leerlo entero.

SRA. CUEVAS Pero igual el monto asignado, yo creo que sólo el monto asignado, es importante también, por si hubiese algún error

SRA. CARDENAS Nombre de la junta de vecinos y monto asignado, ya.

Segundo proyecto, Santa Filomena de Nos, monto asignado \$2.128.000.-.

Tercero, Villa Los Pinos, monto asignado \$1.360.000.-.

Junta de Vecinos Angel Guarello, monto asignado \$2.653.000.-.

Junta de Vecinos La Estancilla, monto asignado \$1.800.000.-.

Junta de Vecinos Villa Ignacio Carrera Pinto, monto asignado \$2.326.000.-.

Junta de Vecinos Juan Martínez de Rosas, monto asignado \$3.000.000.-.

Junta de Vecinos Villa Los Aromos, monto asignado \$2.495.000.-

Junta de Vecinos Roberto Lorca Olgún, monto asignado \$2.900.000.-.

Junta de Vecinos Andrés Ruiz Tagle, monto asignado \$2.484.000.-.

Junta de Vecinos Santa Teresa, monto asignado \$2.045.000.-.

Junta de Vecinos Confraternidad, monto asignado \$2.559.000.-.

Junta de Vecinos Villa La Portada, monto asignado \$2.900.000.-.

Junta de Vecinos Villa Manantial, monto asignado \$3.000.000.-.

Junta de Vecinos Las Palmeras IV, monto asignado \$1.800.000.-.

Junta de Vecinos Villa El Alerce, monto asignado \$2.600.000.-.

Junta de Vecinos Villa Chacao, monto asignado \$2.339.000.-.

Junta de Vecinos Buena Ventura, monto asignado \$3.000.000.-.

Junta de Vecinos Villa Santa Ana, monto asignado \$407.000.-.

Junta de Vecinos Población San Bernardo, monto asignado \$655.000.-.

Junta de Vecinos Grupo Habitacional Villa España, monto asignado o solicitado, que es lo mismo, \$2.907.000.-.

Junta de Vecinos Las Palmeras III, monto asignado \$2.436.000.-.

Junta de Vecinos Villa Chena, monto solicitado \$2.855.000.-.

Junta de Vecinos Pérez Ossa, monto solicitado \$2.314.000.-.

Junta de Vecinos Villa Ferroviaria, monto solicitado \$1.825.000.-.

Junta de Vecinos Alborada del Valle, monto solicitado \$2.430.000.-.

Junta de Vecinos Estrella del Sur de San Bernardo, monto solicitado \$1.8500.000.-.

Junta de Vecinos San León de Nos, monto solicitado \$646.000.-.

Junta de Vecinos Población Santa Marta, monto solicitado \$1.350.000.-.

Junta de Vecinos Tejas de Chena Norte, monto solicitado \$576.000.-.

Junta de Vecinos Obispos de Chile, monto solicitado \$3.000.000.-.

Junta de Vecinos Renacer de El Olivo, monto solicitado \$1.895.000.-.

Junta de Vecinos Yerbas Buenas II, monto solicitado \$2.424.000.-.
Junta de Vecinos Villa Valle Nevado, monto solicitado \$1.481.000.-.
Junta de Vecinos Pucará, monto solicitado \$3.000.000.-.
Junta de Vecinos Nueva El Olivo, monto solicitado \$1.355.000.-.
Junta de Vecinos América Buenos Aires, monto solicitado \$2.659.000.-.
Junta de Vecinos Población Sur Pedro Aguirre Cerda, monto solicitado \$1.355.000.-.
Junta de Vecinos Cooperativa Lo Blanco, monto solicitado \$3.000.000.-.
Junta de Vecinos Villa Las Hortensias II, monto solicitado \$3.000.000.-.
Junta de Vecinos Villa Las Palmeras II, monto solicitado \$3.000.000.-.
Junta de Vecinos Benjamín Viel, monto solicitado \$1.081.000.-.
Junta de Vecinos Los Halcones, monto solicitado \$3.000.000.-.
Junta de Vecinos Unión Nueva San Bernardo José Miguel Carrera, monto solicitado \$1.560.000.-.
Junta de Vecinos Villa La Vara, monto solicitado \$2.700.000.-.
Junta de Vecinos Andes N°1, monto solicitado \$484.000.-.

SR. VENEGAS ¿Estás leyendo las no aprobadas ya?.

SRA. CARDENAS Todo lo asignado, todo lo aprobado.

Total monto oficial de proyectos y juntas de vecinos adjudicadas, \$99.575.000.-

A continuación están los proyectos que fueron rechazados por corte presupuestario, que tiene que ver, entonces, con proyectos elegibles técnicamente, pero que ya no estaban dentro del presupuesto asignado.

Junta de Vecinos La Portada, que solicitaba \$1.700.000.-.
Junta de Vecinos Villa Nuevo Siglo, con \$2.900.000.-.
Y Villa La Portada N°2, \$2.700.000.-.

Los siguientes son los proyectos rechazados en la etapa comisión mixta, y que tienen que ver con propiedad SERVIU que aun no reciben sus comodatos, son los siguientes proyectos: Autoconstrucción de San Bernardo, Junta de Vecinos Villa Los Héroes, Cordillera Humana, Villa Los Valores de El Olivo, Rinconada de Nos, Carelmapu, Villa Cordillera, en todos estos proyectos tenían la misma situación de un comodato que todavía no se concretiza de parte del SERVIU, por lo tanto todavía no pueden ser aprobados porque les falta, técnicamente, uno de los requisitos.

Y rechazados en la etapa de admisibilidad, vale decir apertura pública, donde faltan papeles y no pueden pasar a la evaluación de los respectivos actores técnicos; son las siguientes juntas de vecinos: Ernesto Medina Segura, Cerro La Campana, Andes III, Esfuerzo de Todos, El Olivo, Los Copihues, Antupillán y Villa Los Fundadores.

Eso es el recuento final de lo que corresponde a los FONDEVE, que son los fondos de desarrollo vecinal, y bueno, los dejo por si hay alguna consulta de parte del Concejo, para pasar a la otra.

SRA. CUEVAS Una consulta, la Villa... tenía un problema que se había mencionado, la

Autoconstrucción, tenía un problema de terreno.

SRA. CARDENAS Efectivamente, lo que se verificó con el Director de Obras es que se podría haber hecho, pero le faltó presentar un papel, que ellos no presentaron, que era la desafectación del terreno.

SRA. CUEVAS De igual modo se les asignó el proyecto.

SRA. CARDENAS No, quedó fuera, quedó rechazado en la etapa de comisión mixta, igual que los del SERVIU.

SRA. CUEVAS Autoconstrucción, disculpa.

¿Algún comentario antes de proceder a la votación?. Juan.

SR. ZUÑIGA En general yo pienso que ésto está bien, creo que ha habido un trabajo enorme, pero siempre uno quisiera que todos quedaran, sobre todo a lo mejor los que uno dice, mire, cuáles son las personas de San Bernardo, las poblaciones de San Bernardo que tienen más problemas, las que no quedaron, me gustaría a mí que hubieran quedado Los Héroes, Cordillera Humana I, Cordillera Humana II, que hubieran quedado todas esas poblaciones que sabemos que tiene que venir un apoyo tremendo, que no se les pusiera tantas objeciones, entonces yo aquí pregunto a los abogados, mire, el hecho que diga propiedad SERVIU, comodato en estudio, ¿no podremos hacer una cuestión legal para que...?, si éste va a ser un comodato en estudio, pero si es una sede social está ahí, que la están usando, ¿no podrá haber una cuestión legal?, que nos diga, oye, mira, si el comodato está en estudio y es SERVIU y va a ser de ellos, déjenlos que participen, pero no sacar con una cuestión de que va a ser de ellos al final, a lo mejor en 2 años más, en 6 meses más va a ser de ellos, por qué no los dejamos participar, cuál es el tema, porque ah no, es que no, es que no tienen el comodato, el comodato no les corresponde todavía, pero en 6 meses más va a ser de ellos.

Entonces yo creo que de repente uno dice, se pone bien quisquilloso, pero resulta que la gente nueva, todos los que están en las poblaciones nuevas, las poblaciones más pobres, más en detrimento, son las que de repente aparecen más perjudicadas, y uno ve que todas las demás, yo los felicito por haber ganado, son los más organizados, los mejores, los que ya no tienen problemas, los que han ganado siempre, los que aparecen si uno revisa el FONDEVE del año pasado también ganaron, etc., y está bien que hayan ganado y sigan ganando, pero yo creo que hay que incorporar a las que no agarran nada, a esos hay que empezar a incorporarlos.

SRA. CUEVAS Bien, Leo.

SR. SOTO Bueno, este tema lo habíamos visto en comisión, hay alrededor de 7 juntas de vecinos que tenían problemas de terreno, que no tenían en comodato asignados sus terrenos y por lo tanto en base a esa consideración se les rechazó, y aquí dice en etapa de comisión mixta.

Efectivamente, me parece razonable lo que plantea el Dr. Zúñiga, en términos de que sus proyectos

están bien presentados, cumplen con todos los requisitos de participación, están bien diseñados, pero por un problema que no es de ellos, en el fondo, sino que es del propietario del terreno, muchas veces el SERVIU, es que les impide ahora que les asignaran la cantidad por FONDEVE.

La verdad es que le dimos muchas vueltas, y aunque les asignáramos ahora los dineros ellos no podrían ejecutarlos, ellos se quedarían con el cheque en la mano sin poder invertirlo. Y lo que hubo, sí, doctor, no sé si usted estuvo en las reuniones, pero un compromiso unánime de toda la comisión y de los Concejales, de la Alcaldesa, de apenas tengan cada uno de ellos su titularidad sobre los comodatos a través del SERVIU, propender a entregarle los fondos respectivos, ya sea en este FONDEVE, o probablemente en el próximo. En ese sentido hay un compromiso, incluso en el reglamento del próximo FONDEVE se le podría establecer alguna puntuación especial a estos 7 proyectos, que estando en plenitud de documentación no tenían la titularidad del terreno, yo creo que colocarle un factor en ese sentido no debe costar, en el reglamento, y probablemente lo vamos a tener que hacer.

Yo también, por otra parte, quisiera llamar la atención del Concejo sobre 3 proyectos que fueron declarados admisibles, cumplían todos los requisitos, incluso el de los terrenos, pero fueron rechazados por corte presupuestario, que son La Portada, Villa Nuevo Siglo y Villa La Portada N°2, que en total suman \$7.386.000.-, yo voy a ser reiterativo en términos de que les asignemos, vía FONDEVE, a todos los que fueron declarados admisibles, y estas 3 juntas de vecinos participaron activamente en todo el proceso, sus asambleas aprobaron como estos proyectos los que benefician a su entorno, sin embargo por pequeños 7.500.000 están quedando fuera, por razones presupuestarias.

Yo le pediría, formalmente, a la Directora de DIDECO, a la Sra. Alcaldesa lamentablemente no está acá, que junto a SECPLA también, que junto con el esfuerzo que se va a hacer para los fondos de subvenciones, para estos proyectos que quedaron con mismos puntajes, y se les va a hacer una modificación presupuestaria se incluya a estos 3, para que podamos decir que San Bernardo y esta Municipalidad, tiene un 100% de compromiso con las juntas de vecinos, con todos los que fueron declarados admisibles, son los proyectos número de folio 24, 39 y 42, repito, los proyectos presentados por las juntas de vecinos La Portada, Villa Nuevo Siglo y Villa La Portada N°2, que la única razón para haber quedado afuera es que se acabó la plata, 7.500.000 para el presupuesto que maneja el Municipio, verdaderamente es una bagatela, y les pido que hagamos el mismo esfuerzo y podamos completar en plenitud este proceso, en los 2 ámbitos, en el FONDEVE y en el fondo de subvenciones.

SR. DEL PUBLICO ¿Puedo hablar una palabrita?.

SRA. CUEVAS Estamos en Concejo, señor.

SR. DEL PUBLICO Una palabrita, por favor, y me retiro, se lo suplico por el nombre del de arriba, de Dios. Resulta que yo tengo a mi señora con cáncer, tiene un cáncer mamario, y les vengo a pedir ayuda si me dan, cada uno de los Concejales un premio, que me regalen un premio, porque realmente estoy desesperado. Yo le he mandado una carta la Sra. Bachelet y resulta que yo le he pedido a todos, puras...

SRA. CUEVAS Bueno, mándenlos una cartita a cada Concejal, yo creo que la mayoría de nosotros va a colaborar con su causa, siempre lo tratamos hacemos, vaya tranquilo, al menos esta Concejala se compromete y yo sé que otros más también.

SR. DEL PUBLICO Una carta no, porque no le pego nada a hacer cartas.

SRA. CUEVAS Pase con nuestros secretarios y hágale la solicitud, yo creo que estamos de acuerdo, para no seguir interrumpiendo el Concejo, tiene nuestra palabra públicamente.

SR. DEL PUBLICO Gracias, perdone, con todo respeto, humildemente, gracias por haberme escuchado.

SRA. CUEVAS Bien, ahí le vamos a ayudar, que le vaya bien. Leonardo.

SR. SOTO Y para terminar, acuso recibo también de una carta que fue enviada me parece que a todos los Concejales, de la Junta de Vecinos Cerro La Campana, que aquí aparece rechazada en la etapa de admisibilidad, donde ellos plantean su disconformidad, esta junta de vecinos es de la Población Los Andes III, su disconformidad con el resultado de rechazo de su proyecto, y acompañan copia de la resolución que tenían ellos del SERVIU Metropolitano, de septiembre del 2003, ellos aducen que la renovación del comodato está en estudio, y efectivamente era por 2 años y se les venció el 2005, y plantean su disconformidad con el proceso, eso iría a la misma situación que planteó el Dr. Zúñiga, en términos de establecer algún compromiso, en la medida en que ellos regularicen el comodato del terreno, Cerro La Campana, fue enviado el 23 de octubre del 2006

SRA. CUEVAS 23 de octubre, después de todo el proceso, entonces.

SR. SOTO Claro, ellos acompañan una resolución del Jefe del Departamento de Gestión Inmobiliaria del SERVIU Metropolitano, que señala, ante la solicitud de ellos mismos, dice: En atención a su solicitud de renovación de comodato del a sede social ubicada en calle Cerro La Cruz N°14.629 de la Población Los Andes III, comuna de San Bernardo, me permito informar a usted que este SERVIU no tiene inconveniente en acceder a la renovación de comodato, por lo tanto a la fecha se están realizando las gestiones pertinentes previas a la dictación de la resolución de la renovación correspondiente, firma Olga Pinilla Bañados, Arquitecto, Jefe Departamento Gestión Inmobiliaria.

Es la misma situación de la junta de vecinos que hablaba el Dr. Zúñiga, que no tienen regularizada la titularidad sobre su terreno, y se ratifica el compromiso, por lo menos de mi parte, de gestionar los fondos una vez que lo tengan.

SRA. CUEVAS Bien. Sonia.

SRA. GONZALEZ Buenos días. Bueno, volver a reiterar lo que ya han dicho mis colegas, hay un trabajo muy profesional y acucioso en las personas que se encargaron de hacer toda esta documentación además, para hacerlo entendible a los Concejales, yo los felicito, porque entregaron

además gráficos estadísticos. Me hubiera gustado también saber qué sectores de nuestras juntas de vecinos, las unidades vecinales quedaron fuera, y poder trabajar durante el período 2007, que resta, con Organizaciones Comunitarias para que se formalicen las juntas de vecinos que ya están en proceso o apoyarlos, yendo a terreno, para que estas juntas de vecinos que no pudieron postular esta vez lo hagan en el futuro.

Porque me parece que está distribuido, a simple vista se ve como que hay una distribución hacia las juntas de vecinos de unidades vecinales sobre el 40, por ejemplo, en cambio faltan más unidades de la 1 a la 20 ó a la 30, más menos, se ve como que está más hacia un sector.

Me hubiera gustado ese trabajo, yo aunque fuera un poquito desfasado, lo pediría como un apoyo a la gestión de Organizaciones Comunitarias, porque podríamos visualizar qué unidad vecinal tiene mayor cantidad de proyectos asignados, y aquellas unidades vecinales que no están formalizadas, o que tienen una mala asesoría, muchas veces, cuesta que los dirigentes mantengan al día la documentación, se preocupan antes, cosa de empezar a trabajarlas desde ahora y poder más bien tener un número importante de proyectos presentados para el 2007.

También me gustaría que fuera considerado por este Concejo una modificación presupuestaria, pero que quedara acordada ahora.

Ahora, creo que... me dice que no don Rodolfo. Don Rodolfo, ¿existe alguna forma en que el SECPLA, por ejemplo, nos diga si existe presupuesto actualmente?, como para poder quedar en acuerdo ahora, ¿puede quedar pedido por el Concejo de tratarlo en el primer Concejo de noviembre, para que el SECPLA nos informe si existe plata hasta 20 días más?, cosa que, ¿es que saben mi temor?, que ésto quede en la nebulosa, quede en buenas intenciones, todos nosotros somos sanbernardinos, todos queremos que la mayor cantidad de unidades vecinales y juntas de vecinos tengan proyectos, ¿quién podría decir que no a ésto?, es absolutamente injustificado cualquier rechazo.

Entonces me parece que deberíamos ponernos de acuerdo en los pasos a seguir, para que nuestras peticiones sean acordadas por el Concejo, respetadas por la administración, y lo antes posible resueltas, porque si estamos terminando el año, si tienen que rendir la plata, etc., se tienen que esperar, hay una serie de burocracias, y eso es lo que a mí me parece un poquito engorroso, que lo tratemos de resolver ahora.

Tercer tema, me gustaría que viéramos, me parece extraño que habiendo recibido toda esta documentación que dijo el Concejal Soto, hayan salido en etapa de admisibilidad rechazada una junta de vecinos como Cerro La Campana, porque ellos me dicen que tenían malos antecedentes respecto al comodato, es decir fueron mal informados. Ahora, yo les dije a ellos que no se quedaran con las conversaciones de pasillo, ésto va para educar a nuestros dirigentes, que se queden con los documentos, pero las conversaciones de pasillo, cuando alguien le dice, un funcionario, no, si está todo O.K., postulen, sigan adelante, pero después se encuentran con que no están admitidos porque les faltó tal o cual documento, no se fijaron en la fecha de vencimiento, etc., creo que eso me parece que es mala asesoría, de plano.

Y me gustaría que quedara en acta la explicación de la Villa Los Copihues, nosotros lo conversamos largamente en las reuniones donde se discutieron las bases para estos proyectos, explícitamente se habló sobre este caso en particular y salió en etapa de admisibilidad rechazado, se castiga nuevamente a una junta de vecinos que es muy valiosa, por todos nosotros conocida, las dirigencias están actualizadas, han hecho mucho por su comunidad y resulta que nuevamente no salen admitidos con proyectos para ese sector. Me gustaría que hubiera explicaciones, que quedar en acta, que se asesore a esta junta de vecinos para poder jurídicamente resolver el tema, con documentos en manos, con copia a los Concejales, para que ésto no vuelva a pasar el próximo año, ya tienen que esperar un año más, ya han esperado suficiente.

SR. VILLAVICENCIO Buenos días. Primero, yo quiero felicitar a la Dirección de Organizaciones Comunitarias, a DIDECO, a su Directora y a todo el equipo que trabajó durante bastante tiempo en todo este proyecto de fondos concursables para las juntas de vecinos, los FONDEVE y fondos concursables para las organizaciones funcionales.

Y digo eso por qué, porque nosotros cuando se nos presentó esta posibilidad de que los proyectos FONDEVE fueran en la misma etapa de postulación que los proyectos de las juntas de vecinos, era un desafío, eran muchas organizaciones, había que dar respuesta a un montón de inquietudes, de falencias que habían habido en la postulación 2005, por lo tanto éste era todo un desafío, yo creo que lo han sabido llevar, hay una cosa importante, que yo estuve, por ejemplo, cuando se empezaron a hacer los seminarios de capacitación para la elaboración de proyectos, a las juntas de vecinos, y también estuve cuando se hicieron las capacitaciones para las organizaciones funcionales, yo creo que ahí hubo un despliegue importante, yo creo que los funcionarios de DIDECO, con mucha paciencia, fueron despejando las dudas y las consultas que los dirigentes de las organizaciones tenían.

Yo creo que eso es importante destacarlo, ésto era un desafío, no sabíamos si ésto iba a funcionar, si DIDECO iba a tener la capacidad para dar respuesta a dos concursos simultáneos, FONDEVE y fondos concursables, yo creo que han salido airosos, se ha dado respuesta satisfactoria. Yo estoy mirando los porcentajes, aquí si nosotros sumamos los que fueron admisibles, son un 73% y los rechazados por corte presupuestario, que también son admisibles, en el fondo, pero no alcanza la plata para que ellos se adjudiquen los proyectos, estamos hablando de un 78%, casi un 80%. En los FONDEVE, el año pasado, sobró plata, sobraron como \$12.000.000.-, hoy día está faltando plata, qué significa eso, significa que efectivamente aquí el trabajo que se ha hecho por parte de la Dirección de Organizaciones Comunitarias ha surtido efecto, los dirigentes están más capacitados para presentar sus proyectos, están aprendiendo a elaborar sus proyectos, y creo que eso es un esfuerzo enorme, yo creo que un 80% de toda la gente que postuló, que está quedando en calidad de admisible, yo creo que es un triunfo importante, yo me saco el sombrero, yo dudaba de que se fuera a ser capaz de soportar esta vorágine de información que hay que entregarle a los dirigentes, y parece ser que los seminarios de capacitación funcionaron muy bien, eso más o menos se repite en los proyectos concursables, quiero destacar eso porque los demás Concejales no lo han destacado, yo creo que es importante, es importante valorar el sobreesfuerzo, porque no fue un esfuerzo, fue un sobreesfuerzo.

Y con respecto a los proyectos, yo creo que aquí se ha dicho todo, aquí de los 110 proyectos que

concuraron, quedaron como admisibles o dentro de la admisibilidad, 64, y de esos 64, según el pozo de dineros que se contaba para las juntas de vecinos, que son 100.000.000, han quedado solamente 46 proyectos. Yo entiendo a los demás Concejales cuando plantean que hay 3 proyectos más, que tienen el puntaje, que son admisibles, pero por una cosa de que se acabó el pozo de plata para entregar, hoy día se plantea una modificación presupuestaria de \$7.386.900.-, para que estos 3 proyectos, que son La Portada, Villa Nuevo Siglo, y Villa La Portada II, efectivamente puedan quedar con sus proyectos adjudicados, porque tienen todos los papeles al día, presentaron bien sus proyectos, están bien formulados, lo único que al compararlos con los otros proyectos, ellos tienen menos puntaje, salvo uno que hay acá, que es Villa La Portada, que tiene 580 puntos y el último de los admisibles, de los que se llevaron el proyecto FONDEVE, que es el N°46, tiene 570 puntos.

Por qué se produce eso, porque como habían 100.000.000 no podíamos subir un proyecto de 1.700.000, tuvimos que cuadrar con ese proyecto con \$488.000.-, en cifras redondas, para poder llegar a los 99.500.000 y tanto, que es lo que se ha estipulado en términos presupuestarios para los proyectos FONDEVE.

Por otro lado, también están 7 proyectos, en los cuales estuvimos conversando dentro de la comisión también, y quiero expresarlo, y repetirlo a lo mejor de acuerdo a lo que dicen los otros Concejales, pero con juntas de vecinos que no contaban con su resolución en términos del terreno por parte del SERVIU. Yo creo que hay que entender ciertas cosas, yo creo que aquí algunos rajan vestiduras, de que esa gente está quedando afuera y todo eso, pero yo lo vería desde otro punto de vista, no me quiero poner en otro prisma, pero quiero que también se entienda, si yo arriendo una casa y el terreno no es mío, ¿yo puedo edificar un segundo piso?, sí puedo, pero al momento de irme de la casa la inversión queda nula, no me la puedo llevar, la puedo demoler quizás, pero eso me va a demandar recursos.

Por lo tanto aquí también el Municipio, creo yo, lógicamente, no puede invertir en aquellos terrenos que no son de su propiedad, o que no están asignados a través del SERVIU a las juntas en un comodato. Pero sí entiendo, que a una de las conclusiones, que yo mismo fui el que se la propuse, y se la propuse a Germán y a los Concejales que habían ahí en la comisión, es que estos proyectos que tienen problemas con el SERVIU reservemos estos recursos, que no sé cuanto suma, porque no está sumado, pero son como 12.000.000...

SR. VENEGAS Agregándole el tema que planteó Leo Soto, que sería exactamente igual, el mismo tema, el tema de Cerro La Campana.

SR. VILLAVICENCIO Exactamente. Entonces, el tema es que podamos considerar estos 12 ó \$13.000.000.- dentro del presupuesto 2007, en lo que es proyectos FONDEVE, si hoy día hablamos de 100.000.000, dejar 115.000.000 en el FONDEVE y una vez que se vayan definiendo los trámites de estas juntas de vecinos y vayan quedando en regla y pueda invertir el Municipio en esos terrenos, porque ya está regularizado el tema del comodato, vayamos liberando recursos de ese pozo que se aumenta a los 100.000.000 para poder ir despachando a esta junta de vecinos con sus papeles al día, para que la gente entienda de lo que estamos hablando.

Yo creo que esa posibilidad yo la planteé y yo quiero también felicitar al Concejal Venegas porque

él chancleteó bastante en el SERVIU, apoyó a estos dirigentes para que pudieran participar de estos proyectos FONDEVE, hizo todos los esfuerzos a su alcance para ayudarlos a superar este impas, porque es un impas, porque si esto no se supera, en 1, 2, 3, 4, 5 ó 20 años más, ellos no van a poder postular nunca más, hasta que no lo tengan resuelto, por lo tanto que Germán Venegas haya hecho ese esfuerzo por ayudarlos, yo creo que es importante, y lo quiero destacar porque pocos Concejales aquí chancletean y le ayudan a la gente a hacer sus trámites y a mejorar su situación.

Así es que yo diría que en general felicitarlos, era un desafío, salió bien, es importante cualificar a los dirigentes, esto, los datos y las cifras demuestran que ha sido superado el tema de que los dirigentes no saben postular proyectos sociales, aquí han aprendido a hacerlo, eso es un gran paso, es un salto cualitativo, en la formación de los dirigentes sociales de nuestra Comuna, así es que no queda más que sumarme a que se haga una modificación presupuestaria, o sea, nosotros como Concejo podemos plantear esta modificación presupuestaria, pero sabemos que también está en manos de la Alcaldesa el decidir si esto se hace o no. Yo estoy por una modificación presupuestaria, para que estos 3 proyectos que están quedando con puntaje bajo, fuera, pero que están bien hechos, formulados sus proyectos, lo puedan hacer, pero finalmente todos sabemos que parece ser que este Concejo a veces es solamente decorativo, parece que fuéramos pequeños gomeros instalados aquí, o maceteros, porque al final no tomamos ninguna decisión, porque estamos en un régimen presidencialista, en la cual todas las decisiones las toman los alcaldes o los presidentes de la república, aquí nosotros por ejemplo hemos rechazado modificaciones presupuestarias, hemos rechazado presupuestos municipales, hemos rechazado PADEM y un montón de cosas más, pero a la Alcaldesa la ley le da la facultad para que a los 15 ó 20 días después, eche a andar eso sin ningún problema.

Así es que desde ese punto de vista somos meramente decorativos, yo creo que aquí los amigos de la Concertación tendrán que seducir a la Alcaldesa a que acceda a esta modificación presupuestaria de 7.386.000.

SRA. CUEVAS Gracias, Sergio. Vamos a darle la palabra primero a Germán y después a Juan.

SR. VENEGAS Hago más las palabras del Concejil Villavicencio, sobre las felicitaciones a DIDECO y a Organizaciones Comunitarias, porque yo creo, todo lo que él señaló lo comparto plenamente, yo creo que hubo un excelente y un muy buen trabajo.

Segundo tema, también hago más las peticiones que han hecho 2 ó 3 Concejales sobre el tema del SERVIU, de las 7, 8 juntas de vecinos que tienen este problema. Este problema no es de responsabilidad de las juntas de vecinos, es responsabilidad del servicio, muchas de ellas están ocupando esas sedes vecinales entre 5 y 10 años, el caso más dramático es el caso de Rinconada de Nos, conocido como 5 Pinos, que los 2 proyectos, tanto en el fondo concursable, como en el tema de FONDEVE, queda fuera, y me parece terrible que un sector que está prácticamente aislado de la ciudad, quede fuera, lo doy como ejemplo, siendo que esa sede comunitaria la han estado ocupando y muchos de nosotros hemos asistido a ese lugar, por lo tanto que no pueda acceder a recursos para arreglar me parece insólito, es el caso más grave.

También hago mía la petición, que se deje en acta, el tema de Los Copihues también yo lo hallo un tema complejo, el año pasado también quedó por inadmisibile, esa junta de vecinos ha recibido un castigo durante casi 4 años, producto de una cuenta no rendida, si hay más razones por las cuales quedó inadmisibile, me gustaría que se dijera.

Y lo último que quería decir, que es algo no tan bueno, yo como he felicitado a DIDECO y por el trabajo hecho, yo creo que este programa tiene una debilidad y esa debilidad se llama los ITO, yo creo que hay personas y no puedo decirlo generalmente, hay un grupo, yo he conversado con cerca de unos 20 ó 25 dirigentes, y todos tuvieron experiencias disparejas, en términos de que hubieron experiencias muy buenas, de mucho aporte, de mucha voluntad, y hubieron experiencias donde, como diríamos vulgarmente, tuvieron muchos problemas, costó que accedieran a ellos, creo que eso le corresponde a la administración evaluar.

Siento yo que no hay un compromiso total por los jefes de departamento, los jefes de las unidades municipales, en términos de comprometer a los profesionales correspondientes. Y ésto lo digo, y te lo digo a ti Paulina, me habría gustado decírselo a la Alcaldesa, y que ésto lo digo públicamente y ojalá que lo puedan discutir, en el presupuesto del próximo año vienen presupuestos participativos, cuando uno conoce los presupuestos participativos, en las comunas que se implementa, el Municipio entero se coloca en tensión para trabajar esos temas, y es multidisciplinario, no es pega solamente de DIDECO, es pega de Finanzas, es pega de SECPLA, es pega de Obras, porque son profesionales que trabajan con los sectores para poder hacer los proyectos que van ir a votación participativa.

Si eso no está, y no quiero ser pitoniso, vamos a tener problemas, por lo tanto te solicito, a ti, Paulina, como Directora, también solicito que ésto quede en acta, que este tema sea discutido, porque lo coloco como advertencia, porque por las características de los presupuestos participativos requiere el compromiso y la atención de todo el Municipio para poder hacerlo, y si eso no está vamos a tener serios problemas en el desarrollo de esos programas, porque tiene que haber un apoyo técnico impecable. Eso sería, solamente.

SRA. CUEVAS Juan.

SR. ZUÑIGA Breve. Yo quiero preguntarle a los abogados aquí presentes, la siguiente pregunta, el tema los 7 proyectos que dice propiedad SERVIU, comodato en estudio. Sabemos que esa cuestión es de esa gente, es de esas poblaciones, entonces la pregunta es qué pasa si eliminamos de las bases esta objeción, ésto no es necesidad, se borra de las bases, no más, es como si fueran dueños, qué es lo que pasa, le preguntamos, no sé si habrán abogados del servicio aquí, pero esa es la pregunta, de frentón, porque para qué estamos diciendo estoy esperando del SERVIU que me haga una cuestión que va a ser de las personas, entonces borrémoslo de las bases y punto y también le pasamos plata a estas personas, cuál es el tema, los abogados.

SRA. CUEVAS Sergio.

SR. VILLAVICENCIO Sí, yo coincido con el Dr. Zúñiga, en el sentido de estas 7 juntas de vecinos que tienen problemas de comodato, pero yo creo que también aquí, si nosotros empezamos

a revisar la cantidad de tiempo en que estas juntas de vecinos no tienen resuelto su problema de comodato, han pasado 4, 5, 6, 7, 8...

SR. ZUÑIGA Es que no es de ellos.

SR. VILLAVICENCIO Pero espérate, han pasado 8 años, 9 años, por lo tanto yo me pregunto y bueno, todas las administraciones que han pasado, los alcaldes y las alcaldesas que han pasado por este Municipio, ¿no han sido capaces de poner al Departamento de Obras, por ejemplo, a superar este problema que tienen estas juntas de vecinos?.

También es que aquí no es que diga que haya inoperancia, sino que lo que digo es que aquí si yo veo como Municipio que una junta de vecinos no puede lograr sus trámites de comodato, yo tengo que poner a disposición a algún departamento de la Municipalidad para que ayude a resolver su problema.

Ahora, por ejemplo, tenemos a la vista aquí 7 juntas de vecinos, bueno, ¿vamos a esperar los FONDEVE del otro año para decir lo mismo?, sentarnos aquí y decir, "chuta", es que no han resuelto su problema de comodato, sus papeles, por eso no es les puede entregar plata de fondos concursables.

SR. ZUÑIGA Eliminemos de las bases, y punto.

SR. VILLAVICENCIO Espérate. Entonces yo digo que aquí el Municipio tiene que hacer lo que tiene que hacer, apoyar a estos dirigentes, que por fin logren su trámite satisfactoriamente, y puedan postular a los proyectos, así es que yo creo que aquí Jurídico tiene que hacer mucho en este tema, y la Dirección de Obras también, yo les pido que apoyen a estas juntas de vecinos, se dispongan hacia ellos, a que ojalá de aquí a 3, 4, 5 meses, tengamos resuelto esto, para que en conjunto, y la Alcaldesa ojalá lo entienda, de reservar, aparte de los 100.000.000 que hay para el próximo año, incrementarlo en 15.000.000 más para cuando ellos vayan completando sus trámites se les pueda ir otorgando los dineros, porque ellos efectivamente eran proyectos admisibles, bien hechos, bien elaborados, que por un problema de papeleo están fuera, así es que yo pido que ojalá el Departamento Jurídico y la Dirección de Obras apoyen a estos dirigentes a resolver su problema y no tengamos este mismo problema en un año más de postulación, el 2008, el 2009, en fin.

SR. ZUÑIGA Muy breve, yo creo que todo lo que dice el Concejal se tiene que hacer, se tiene que hacer, cuánto se irá a demorar, a lo mejor lo que usted señala, un año, 5 años, 10 años, eso a mí no me interesa, lo que me interesa es resolver el problema inmediatamente a estas personas, y si nosotros cambiamos las bases, resolvemos el problema, cambiamos las bases, eso es lo que tenemos que hacer.

SR. VENEGAS Pero Juan hizo una pregunta.

SRA. CUEVAS Sí, yo le voy a dar la palabra al Concejal Pereira, luego le pedimos a don Jaime Lagos que responda la consulta del Dr. Zúñiga.

SR. PEREIRA Una cosa súper cortita, yo no sé, Germán, tú tiene más antecedentes del tema éste de los comodatos y del SERVIU, ¿pasa por Obras, pasa por Obras Municipales, pasa por Jurídico?, entonces hay que tener claridad en el tema, Sergio, porque de repente queda la sensación...

SRA. PINO Si hay que modificar el reglamento solamente.

SR. PEREIRA Sí, no, no, pero son dos temas, o sea, lo que plantea el Dr. Zúñiga es una cuestión estudiada, pero tal vez el Municipio no tenga culpa, Sergio, uno tiene la sensación, uno podrá poner el Departamento a disposición, pero si la cuestión no pasa por una cuestión municipal, pasa por el SERVIU, tengo entendido.

SRA. GONZALEZ No, por gestión, se puede hacer gestión.

SR. VILLAVICENCIO Sí, pero aquí el Municipio tiene que apoyar y ponerse a disposición para que los dirigentes cumplan sus trámites, no puede ser que tengamos años tras años, y tras años, a 7 organizaciones que no tienen completos sus datos, aquí tienen que disponerse la Dirección de Obras y el Departamento Jurídico, en que nuestros dirigentes obtengan sus papeles, ese es el tema.

SR. PEREIRA Por eso pregunto, ¿pasa por la Dirección de Obras, pasa por Jurídico, es porque ellos no han ayudado suficientemente a los vecinos?, no pasa por eso, yo creo que pasa por un tema de SERVIU, una cuestión de gobierno, entonces queda la sensación como que ellos no han sido lo suficientemente capaces de ayudar, pero que pasa por ellos, creo yo, Sergio.

SR. VENEGAS Pero perdón, Nora, que responda la pregunta Jurídico si se puede sin el comodato, eliminando de las bases si es posible o no.

SRA. CUEVAS Angélica, tú quieres hacer una consulta antes de la intervención de Jaime Lagos.

SRA. PINO Sí, yo creo que hay que modificar el reglamento, simplemente, y eso hay que tener voluntad política para hacerlo, nada más que eso.

SRA. CUEVAS Bien, don Jaime.

SR. LAGOS Bien, antes de contestar la pregunta, quisiera contar en qué estamos con el SERVIU respecto de Los Andes, que es la situación más preocupante que existe. Respecto de Los Andes, nosotros tenemos la versión dada por las personas del SERVIU, que cuando se entregaron al Municipio las escrituras para los traspasos, el Municipio en su momento no firmó las escrituras ni hizo los traspasos, esa es la versión que tenemos del SERVIU. Qué se ha hecho hoy día, en ese momento el SERVIU envió las escrituras al archivo judicial, se tuvo que hacer un trámite de desarchivar las escrituras, ir al SERVIU, buscar escritura por escritura, en el caso de Los Andes, cosa que ya se ubicaron, y se ubicaron en el libro que también tiene el SERVIU respecto del tema.

Se ofició por parte de la Sra. Orfelina respecto de la situación de Los Andes, pero también de todas

las situaciones que están inconclusas del SERVIU con el Municipio, ese oficio hoy día está en la Dirección Jurídica del SERVIU, y el SERVIU ya ha iniciado el proceso de traspaso para nosotros, rescatando las escrituras de traspaso para poder iniciar los procesos. Qué es lo que quiere el SERVIU, traspasar la globalidad, todos, no en partes, porque la experiencia del SERVIU con el Municipio de San Bernardo no es grata respecto de lo que le pasó anteriormente, así es que eso por el momento es en lo que estamos con el SERVIU.

Nosotros tenemos la idea de que durante el 2006 o a más el primer trimestre del 2007, debería estar regularizada la institución de todos los terrenos que SERVIU mantiene con el Municipio, bajo esta modalidad, por eso lo hicimos formalmente a través de un oficio dirigido al SERVIU en este caso.

SRA. CUEVAS Jaime, ante una eventual modificación de bases, como el planteamiento que se hace en este Concejo, ¿es posible que nosotros podamos invertir en terrenos que no son nuestros, que son SERVIU?.

SR. LAGOS Lamentablemente no, ya que hoy día esa situación no se puede porque jurídicamente los terrenos no son de nosotros y por tanto no se pueden invertir esos recursos del Municipio. Es diferente la situación que la gente hubiera presentado proyectos no para invertir, sino para capacitación, por ejemplo, o para una plaza, esa es una situación diversa, pero para invertir en terrenos que no son de nosotros, municipales, no podría contemplarse esa alternativa.

SR. VENEGAS Y si tienen el comodato sí.

SR. LAGOS Sí, si tiene el comodato sí, por cierto.

SR. VENEGAS Es exactamente, Juan, el problema que tenemos o que se ha dicho, el problema del Cerro Chena, jurídicamente el mismo problema, eso es importante despejarlo y de alguna manera tenerlo claro.

Ahora, yo te voy a dar un Concejo, Jaime, yo tengo mucho respeto por la institución del SERVIU, yo creo que el Director Trincado es un buen director, porque es un tipo muy valiente, que ha enfrentado muchos temas muy complejos, pero quiero ser muy franco, conociendo y siendo hombre de gobierno, oficialista, como siempre me saca mi colega Concejal, no hay que esperar y confiar, el SERVIU tiene 100 problemas, el problema de los terrenos pendientes es el problema N°100, por lo tanto si desde aquí, lo que dice Pereira es cierto, no es responsabilidad nuestra, pero si nos vamos a involucrar, nos tenemos que involucrar en serio, porque de alguna manera, porque si esperamos de que el SERVIU lo trabaje, el SERVIU no lo va a hacer, si el lío que han tenido todas estas juntas de vecinos, no es que el SERVIU no quiera dárselos, sino que tiene una burocracia interna en este tema, que es horripilante, que pasa por cerca de 6 etapas antes de que la gente pueda obtener su comodato, entonces ese es el problema central, en ese sentido Pereira tiene razón, pero si nosotros vamos a resolver este problema, resolvámoslo fuerte, en serio, y no confiar, porque la verdad de las cosas que es un tema lentísimo y la responsabilidad política, real, está allá, el tema de que lo puedan abordar.

Nosotros lo que tenemos que hacer es presionar para que estos temas se resuelvan y queden de

alguna manera sacados, y que no son 7, yo tengo contabilizados 30, pero mi sospecha es que deben ser muchos más.

SRA. CUEVAS Sra. Paulina.

SR. LAGOS Yo voy a responder una cosita, para el Concejal Venegas, nosotros en ese sentido hemos tomado las precauciones del caso, sabemos que el SERVIU es un aparato estatal grande, con muchas cosas, por lo tanto hemos seguido meticulosamente todo el proceso reiniciado respecto de los traspasos de estos terrenos, más aun, el funcionario que trabaja en la Dirección Jurídica respecto del tema de los comodatos, ha ido al menos una vez a la semana al SERVIU a ver en qué estado están, no solamente nos hemos quedado con llamar por teléfono, hemos estado ahí, se ha conversado reiteradamente con el encargado, el SERVIU cambió al encargado respecto de este tema, es un abogado nuevo que llegó, recién egresado, a la situación, así es que tenemos esperanzas de que, por lo que nos dijeron, está bastante entusiasmado, hay que regularizar cosas pasadas, así es que estamos bien entusiasmados, hemos estado presentes con él para poder regularizar y agilizar este tema, no lo hemos dejado suelto, porque no queremos repetir experiencias pasadas con lo que sucedió.

SRA. CUEVAS Sonia.

SRA. GONZALEZ Solicitar al Concejo, me gustaría solicitar que como acuerdo tomara una votación de que cada 3 meses se nos informara sobre el estado de avance de los comodatos, porque si no, entre tantos otros temas se nos va a olvidar nuevamente, vamos a depender de que los dirigentes vengán aquí a solicitarnos información, a muchos de ellos les cuesta llegar hasta el sector, porque ustedes saben que no reciben sueldo, muchos de ellos vienen de sectores apartados, así es que tomar la resolución ahora y cortar ésto.

Don Rodolfo, ¿se puede hacer como acuerdo que cada 3 meses nos entreguen un informe del estado de avance, de la burocracia que hay con SERVIU?, y que se vaya resolviendo ésto paulatinamente, pero en forma constante, porque si lo dejamos pasar vamos a volver a esta misma discusión en unos meses más.

SRA. CUEVAS Yo creo no estaría de más tomar este acuerdo entre nosotros, quizás de todas maneras no sé si se podrá hacer formal, de acoger la petición hecha por la Concejal Sonia González, de tener estados de avance cada 3 meses respecto a como está la situación de los terrenos, y sobre todo hacer hincapié, por supuesto, a los que están en crítica situación y que habían quedado fuera de concurso, ¿tomamos ese acuerdo?.

SR. PEREIRA ¿Pero en qué sentido el estado de avance, de qué?.

SRA. CUEVAS De como está la situación, como se está regularizando, como están las gestiones ante el SERVIU.

SRA. GONZALEZ Concejal, es una forma de presionar para que las cosas sigan su curso y no esperar a que pase un año, volver de nuevo a explicarle a los dirigentes.

SR. PEREIRA ¿Pero es viable hacerlo?, porque hemos pedido un informe de los comodatos hace 2 años.

SRA. CUEVAS No, no, eso es otra cosa, esos son los comodatos que ya están asignados, que curiosamente están fuera de cumplir su cometido, y podrían estar en la época de renovación del comodato, y no cumplen, es otro tema, eso es diferente y vamos a trabajar para regularizar a quienes no tienen posesión del terreno hoy día.

SR. VILLAVICENCIO Disculpe, lo último en este tema, yo quiero pedir que nosotros como Concejo tomemos un acuerdo, en el sentido de que aquí la Dirección de Obras y el Departamento Jurídico se comprometan con salvaguardar que estas juntas de vecinos terminen sus trámites de una vez por todas, para que no queden siempre afuera de los proyectos FONDEVE y no puedan postular, o sean finalmente rechazados porque no tienen sus papeles al día, por decirlo de algún modo.

Por lo tanto don Jaime Lagos, Director del Departamento Jurídico, nos dice que de aquí al 2007, primer trimestre del 2007 podría estar resuelto este tema de comodatos, entonces yo quiero pedir que nosotros como Concejo, como cuerpo colegiado, tomemos el siguiente acuerdo, de estas 7 juntas de vecinos que tienen problemas de comodato, nosotros como Concejo pedimos que de los \$16.000.000.- más o menos que hay que suplementar a los 100.000.000 que hay, una vez que se vayan completando los trámites en el SERVIU, se vaya liberando de este presupuesto 2007 esos 16.000.000 que corresponden a la gente que tiene sus trámites pendientes, no sé si lo podemos tomar como acuerdo, como cuerpo colegiado.

SRA. CUEVAS Lamentablemente no podemos, porque las proposiciones de modificación presupuestaria vienen de la Alcaldesa, yo creo que sí es un buen tema para plantearlo en reunión de finanzas, estamos viendo el presupuesto municipal del año 2007, y yo creo que ahí el presidente de la comisión de finanzas, apoyado por todos nosotros, podría pedir...

SR. VILLAVICENCIO Perfecto, yo hago...

SR. VENEGAS Cambiemos la palabra, yo estoy consiente de que no puede hacer un acuerdo, pero hay voluntad, y es opinión del Concejo, en forma unánime, que se busquen los recursos adicionales para poder...

SR. VILLAVICENCIO Como acuerdo unánime se sugiere a la Sra. Alcaldesa que se suplemente en 16.000.000 el 2007 el presupuesto para... no sé, digo.

SR. SOTO No, es que hay que ver un detalle...

SRA. CUEVAS Yo creo que lo dejamos, bueno, creo que la intención está clara, nos sumamos a la petición que en primera instancia hace Leonardo Soto, y todos acogemos el trabajo en finanzas, para poder ojalá programar un aporte para estas juntas de vecinos.

Terminando el tema, yo creo que es bien importante destacar que éste no es un trabajo solamente en comisiones, de equipo, yo creo que tuvimos que encontrar un municipio limpio, un municipio que tiene bien arregladitas sus finanzas, un municipio que permite que la comunidad se vea beneficiada y aun más, con el presupuesto ya acordado, pudimos suplementar.

Yo felicito también a las finanzas de este Municipio, al equipo en general, porque tal como decía el Concejal Villavicencio, y todos lo expresaron, por primera vez que se hacen estos 2 fondos concursables a la misma vez, y en realidad es complejo, complicado, por eso es que yo quiero, dentro de todo el proceso que vivimos, resaltar los nombres, como por ejemplo de don Alfredo García, que se encuentra acá, a Paulina y a Catalina de más está decirlo, conduciendo bien el equipo, a Carolina Flores, María Paz Velazco, a todos los ITO, asesores, Juan Ferreira, Verónica Aracena, Clara Uribe, Isabel Gálvez, Luis Kzt, Adriana Vargas, si se me queda alguien en el tintero, don Ivan Maringer, es importante que a veces todos carecemos de motivación en esta vida, y cuando uno dice necesito una gotita de cariño, reconocimiento, lo tienen todo este Concejo, sabemos como trabajaron, fue un éxito, lamentablemente ésto es un concurso, queda gente sentida, pero yo creo que hoy día le dimos a muchos más, tal como decía Sergio Villavicencio, esta vez la DIDECO supo difundir, supo explicar, hay cosas que se nos quedaron en el tintero, la Villa Los Copihues también a mí, y quiero que ésto quede en acta, porque a mí se me aclaró, que el tema de la deuda, de la rendición pendiente, no era el motivo que se había quedado zanjado, porque se había arreglado, y que solamente eran los otros 2 motivos que afectaban negativamente al éxito de esta postulación de esta junta de vecinos.

Por lo demás yo creo que las intenciones nuestras son claras, queremos favorecer a quienes quedaron fuera, ojalá que las finanzas nos permitan en el presupuesto 2007 darle curso a estos proyectos que quedaron pendientes.

Por lo pronto, entonces, vamos a proceder a votar a favor este planteamiento de los fondos concursables de las juntas de vecinos, FONDEVE 2006, 46 juntas de vecinos han sido reconocidas con esta asignación, por un monto total de \$99.575.662.-, aprobamos entonces el acuerdo, Sra. Angélica Pino.

SRA. PINO En realidad no sé.

SRA. CUEVAS ¿Se abstiene?.

SRA. PINO ¿Sabe lo que pasa?, nosotros tuvimos una conversación en la Alcaldía, y quedamos en que íbamos a pedir una suplementación a esta cuenta, por el tema del adulto mayor, que yo consideraba que...

SR. SOTO A continuación

SRA. GONZALEZ A continuación

SRA. CUEVAS A ver, sí, es que ese tema viene después, es el planteamiento de después. Respecto a los FONDEVE, ¿se aprueba?, por unanimidad entonces, aprobaríamos el FONDEVE.

Los acuerdos, entonces, Sr. Secretario.

SR. MUÑOZ Uno de ellos se acuerda solicitar a Jurídico que dentro de los 3 meses siguientes informe acerca de avance de los traspasos de los terrenos al SERVIU al Municipio o entrega a la junta de vecinos en calidad de comodato.

SR. SOTO Y el otro, ver la factibilidad...

SRA. CUEVAS En la comisión de finanzas.

SR. SOTO ... de plantear una modificación presupuestaria a objeto de financiar los proyectos declarados admisibles, N°24, 39, 42, por un monto de \$7.386.900.-.

ACUERDO N° 472-06 **“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales Srs. Angélica Pino, Sonia González R., Sergio Villavicencio P., Francisco Pereira R., Juan Zúñiga P., Germán Venegas R., Leonardo Soto F, y Sra. Presidenta, aprobar 46 proyectos de los 63 presentados al concurso FONDEVE 2006, seleccionados por la comisión mixta designada para tal efecto, con una inversión total de \$ 99.575.662.-**

Además la Dirección de Asesoría Jurídica, deberá informar dentro de los tres meses siguientes, el avance de los traspasos de los terrenos de equipamiento del SERVIU y que corresponden a loteos habitacionales de dicho organismo que deben ser cedidos gratuitamente al Municipio.

Se estudie la factibilidad de una suplementación presupuestaria por la suma de \$7.386.900.- que permita otorgar fondos a los proyectos presentados por la Junta de Vecinos La Portada, Villa Nuevo Siglo y Villa La Portada 2, que quedaron fuera por no contar con financiamiento.”

SRA. CUEVAS Ya, continuemos entonces ahora, con los proyectos de subvenciones 2006

SRA. CARDENAS Vamos a dar lectura a los fondos concursables de subvenciones, y también vamos a responder tanto a las consultas como a las observaciones cuando terminemos ésto, para poder responder a todas las consultas en conjunto, y lo más importante, contarles también como nos estamos organizando para el próximo año, producto también de los comentarios que han surgido acá, para poder informarles a ustedes lo que tiene que ver con los criterios a utilizar en los presupuestos participativos que mencionó Germán, con respecto a la forma de trabajar con eso, criterios que tienen que ver con las capacitaciones que vamos a continuar con las organizaciones vecinales, pero eso lo vamos a informar después que demos lectura.

SRA. LASO El proyecto N°1 sería el Centro Cultural San Bernardo, con \$771.316.-.

SRA. CARDENAS Se nos olvidaba algo bien importante, que es el marco de referencia en que estamos manejándonos, del punto de vista del presupuesto que asignó, lo aprobado y lo que significa entonces los porcentajes, y aquí remitiéndonos a algunos comentarios ya hechos por lo Concejales, de avances importantes que hay que reconocer del punto de vista de las organizaciones que ahora están capacitadas más que años anteriores, en postular y ganarse proyectos.

Admisibles, entonces tenemos un porcentaje de casi un 80%, si sumamos lo admisible aprobado y lo admisible sin presupuesto, porque ambas están en condiciones de poder hacer proyectos, que eso es lo importante.

Ahora voy a leer, dentro del presupuesto asignado, que fueron 55.000.000, que incluyen la modificación presupuestaria de los 20.000.000 realizada, se aprobaron entonces 54.000.000, que eso calza, que eso es importante, con los proyectos que estaban elegibles.

SRA. CUEVAS Paulina, las cifras, hay que leerlas completas, me está diciendo el Secretario Municipal.

SRA. CARDENAS O.K, entonces lo aprobado fueron \$54.623.297.-, y quedaron admisibles sin presupuesto \$10.563.824.-. Ahora, para que quede súper claro, existen 6 proyectos, y eso es lo relevante, con igual puntaje, igual puntaje de 460 puntos, de los cuales 4 quedaron fuera de presupuesto, éstos suman una cantidad de \$2.837.474.-, ésto es lo que la Alcaldesa instruyó al Director de la SECPLA que buscara como se proponía una modificación presupuestaria para cubrir esta cantidad, porque no había forma de explicarle a estas organizaciones que quedaron con igual puntaje que las otras y ellos quedaban fuera por un corte presupuestario, o sea, eso era muy arbitrario.

Por lo tanto con esa racionalidad es la instrucción que se le dio al Director de la SECPLA, y bueno, y en este estudio él está desde que recibió esta instrucción.

Demos curso, entonces, ahora, de cada uno de los proyectos de los fondos concursables.

SRA. LASO Repito Centro Cultural San Bernardo, \$771.316.-.
Centro Cultural Artístico Literario Centro de Artes José Caracci, \$900.000.-.
Taller Fuerza 40 Cultural y Deportivo \$1.000.000.-.
Centro Literario Ateneo de San Bernardo \$900.000.-.
Centro Bibliotecario y Cultural Villa Los Héroes de San Bernardo \$971.290.-.
Grupo de Mujeres Nacer \$600.000.-.
Agrupación de Folklore de San Bernardo \$1.000.000.-.
Centro de Padres y Apoderados del Centro de Abierto La Semillita \$616.898.-.
Club Deportivo Maestranza Central de Ajedrez \$919.906.-.
Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Principito \$1.000.000.-.
Club Deportivo Social y Cultural Tiempo Sport \$550.000.-.
Centro Cultural el Despertar de las Mujeres \$630.000.-.

Centro Cultural y Deportivo Jorge VI \$518.426.-.
 Club Deportivo San Bernardo Mountain Bike Club \$880.000.-.
 Fundación de Beneficencia Narciso Goycolea Spos \$1.000.000.-.
 Centro de Padres y Apoderados Hernán Merino Correa \$1.000.000.-.
 Comité de Adelanto Cultural y Social \$699.771.-.
 Club Deportivo Color Esperanza \$425.000.-.
 Club Deportivo Amistad, Fuerza y Alegría \$1.000.000.-.
 Club de Adulto Mayor Las Américas de La Casona \$271.840.-.
 Club del Adulto Mayor Excelsior \$595.570.-.
 Club de Adulto Mayor Experiencia Los Pinos \$483.817.-.
 Coro Polifónico Rotary Club de San Bernardo \$1.000.000.-.
 Comité de Adelanto Los Esforzados de Yelcho \$1.000.000.-.
 Consejo de Desarrollo Local Salud Consultorio Raúl Brañes \$877.400.-.
 Comité de Adelanto El Romeral \$1.000.000.-.
 Comité de Defensa y Desarrollo Lomas de Mirasur \$777.660.-.
 Centro de Padres y Apoderados Escuela Escritora Marcela Paz \$723.614.-.
 Asociación Mapuche Nahuenhay \$1.000.000.-.
 Club Deportivo Amigos Siempre Amigos \$717.782.-.
 Centro Juvenil Yonkipur \$614.225.-.
 Grupo de Proyección Folklórica Cerrillo Los Morros \$735.000.-.
 Club Deportivo Social y Cultural Los Debutantes \$781.150.-.
 Centro Juvenil Jóvenes En Acción de Portezuelo \$649.472.-.
 Centro Comunitario y Deportivo Villa Esperanza \$988.324.-.
 Club Adulto Mayor El Sendero Del Ferrocarril \$354.952.-.
 Club del Adulto Mayor Valle Verde \$489.490.-.
 Asociación de Propietarios Villa El Andén \$820.915.-.
 Club Deportivo Reina del Mar \$976.015.-.
 Comité de Adelanto La Estancilla \$1.000.000.-.
 Club Deportivo Social Cultural Reina del Aire \$758.000.-.
 COANIQUEM \$1.000.000.-.
 Centro Cultural Artístico, Deportivo, Literario Necumapu \$990.000.-.
 Club Deportivo Los Andes \$568.500.-.
 Club de Crónicos Nuevo Amanecer \$319.810.-.
 Club de Adultos Mayores El Esfuerzo \$528.000.-.
 Club de Adulto Mayor Villa Los Aromos \$362.120.-.
 Centro de Padres y Apoderados Futuro de los Niños \$992.000.-.
 Club Deportivo de Pesca, Caza y Lanzamiento Las Perdices \$850.000.-.
 Centro de Padres y Apoderados del Liceo Técnico Beato Juan XXIII \$881.960.-.
 Club Adulto Mayor Luz de Amatista \$660.000.-.
 Organización Femenina Taller Manos de Hada \$430.000.-.
 Centro de Padres La Concepción \$920.000.-.
 Comité de Adelanto Romero I \$900.000.-.
 Club de Adulto Mayor Ternura \$800.000.-.
 Club Adulto Mayor Siempre Unidos \$859.220.-.
 Centro de Padres Nuestra Sra. de Pompeya \$990.000.-.

Centro de Madres Juan XXIII \$960.000.-.
Asociación de Montepiadas Ferroviarias de San Bernardo \$641.904.-.
Club de Adulto Mayor Pucará de Chena \$553.800.-.
Club de Adulto Mayor Experiencia de Vida \$503.140.-.
Club de Adulto Mayor Ganas de Vivir \$192.295.-.
Centro de Madres La Verdad \$500.000.-.
Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil La Portada \$755.820.-.
Club Deportivo Pichichu Fútbol Club \$248.000.-.
Centro Cultural Artístico y Literario INP San Bernardo \$957.400.-.
Club de Adultos Mayores Las Camelias \$473.545.-.
Club de Adultos Mayores Dulce Corazón de María \$870.000.-.
Club Folklórico Vecinos del Maipo \$550.000.-.
Club de Adultos Mayores Volver a Nacer \$850.000.-.
Club de Adultos Mayores Nuevo Milenio \$684.200.-.
Club de Adultos Mayores Progreso y Familia \$620.000.-.
Club de Adultos Mayores Siempre Viva \$493.750.-.
Club de Adultos Mayores Amigos por la Vida \$720.000.-.

Lo que hace un total de \$55.623.297.-.

SRA. CARDENAS Es que entonces, lo oficialmente elegible, y vuelvo a reiterar entonces, los 4 proyectos que aparecen a continuación, con el igual puntaje, es la solicitud que le hizo la Alcaldesa al Director de la SECPLA, producto de lo conversado en la comisión mixta de la propuesta que le hizo el Concejo de que los mismos proyectos con igual puntaje se buscaran entonces los 2.800.000 y fracción, exactamente la cifra es \$2.837.474.-, para que todos los proyectos con igual puntaje queden adentro.

SRA. CUEVAS Sergio.

SR. VILLAVICENCIO Bueno, repetir nuevamente lo que dije la última intervención pasada, aquí en el caso de las juntas de vecinos el 78% del 100%, el 78% era admisible en el tema de los FONDEVE, eso es hartito, las capacidades de retención y la capacidad de elaboración de proyectos sociales por parte de los dirigentes es bastante alta, gracias al esfuerzo que hizo por capacitar DIDECO, en este caso se produce un 81%, o sea, es más alto el porcentaje que las juntas de vecinos.

Yo tenía el temor de que en el caso de las organizaciones funcionales, que son los clubes deportivos, centros de madres, en fin, eso fuera más bajo que en el caso de las juntas de vecinos, pero la verdad es que termino asombrado por el porcentaje, porque es un 81%, o sea, del 100% que postularon el 81%, independiente que se haya acabado el dinero para asignárselo, se adjudicó el proyecto. Creo que eso habla bien de todo este proceso, los dirigentes están madurando, pero también yo creo que aquí debió haberse previsto que ya que DIDECO había entrado en una fase de capacitación fuerte, importante, yo creo que aquí una de las cosas que debió haberse dicho tanto a los dirigentes vecinales, como a los dirigentes de organizaciones sociales, que según el puntaje que sacaran iban a quedar dentro de las posibilidades de adjudicarse los proyectos, porque hoy día las

juntas de vecinos y también los dirigentes sociales de organizaciones funcionales podrían reclamarle al Municipio y decirle, bueno, pero cómo ustedes nos hacen postular a proyectos sociales y no tienen los fondos suficientes para responder a esta adjudicación que nosotros nos hemos ganado, nuestro proyecto es admisible, tiene puntaje, estuvo bien elaborado, pero usted no tiene los fondos, ¿cómo usted llama a concurso sin tener los fondos necesarios para poder responder a todos los que ganamos el proyecto, que lo elaboramos bien?

Yo creo que en el próximo proyecto FONDEVE y fondos concursables hay que poner dentro de las bases que los proyectos admisibles serán según los fondos disponibles por parte del Municipio, que será de 100.000.000 ó 120.000.000, según lo que se suplemente en el caso de los FONDEVE y de 55 ó 60.000.000 por parte de los proyectos concursables para las organizaciones sociales, eso, Alcaldesa protocolar.

SRA. CUEVAS Bueno, ¿algún otro comentario respecto de los fondos concursables?. Juan.

SR. ZUÑIGA Yo tengo algunos comentarios que hacer, me inquieta un poco lo que voy a decir, el Club Caracas, el cual yo lo he planteado varias veces, para obtener una canchita que están tratando de hacer ellos, que todavía no ha sido posible, presentó un proyecto, Club Deportivo Estrella de Caracas, que aparece rechazado en la etapa de admisibilidad, entonces la razón porque aparece rechazado, no presenta la documentación referente de dónde o de quien es el recinto donde se va a ejecutar la obra.

Entonces yo hablaba recién con la Directora de DIDECO y le dije, mire, los dirigentes me pasaron este mamotreto, que me dicen y me aseguran, me requetejuran que éste es el documento que pasaron, donde aparece un documento donde dice que se cumple ésto, el papel que otorga al Club Caracas, ta, ta, donde teóricamente estaría entregado... lo tremendo para mí es que me acaban de mostrar, la Directora de DIDECO, un documento igual a éste, en que no aparece ésto.

Entonces, a mí me deja de manera inconfortable, porque yo creo en el dirigente, pero creo también en los que están trabajando aquí en la Municipalidad y los que hicieron ésto, entonces cuál es mi solución, yo creo que se tiene que pedir que el documento venga foliado, el único elemento que tengo para decir, en el futuro, y no estar diciendo a nadie, y dudando de nadie, este documento que se recibe en DIDECO tiene que ser foliado, página 1, 2, 3, con toda la cuestión clarita, porque aquí no viene foliado, entonces yo no quiero decir ninguna cuestión más, porque es una cuestión que a mí me produce desagrado, pero ésto es lo que ocurrió, yo tengo que relatar lo que ocurrió, tengo que relatar lo que me dice el dirigente, el dirigente me dice, mire, ésto es lo que entregué, pero también, bueno, opera la parte contraria que dice, y se transforma en un tema legal desagradable y etc., por eso que digo que cual es la solución, conversábamos aquí con el Concejal Pereira, bueno, que ésto venga foliado, que se exija dentro de las bases que todos estos antecedentes tienen que venir foliados, de la página 1 hasta la página 100, si es que el proyecto tiene 100 hojas. Eso como primera instancia quiero decir.

Después, lo que quiero plantear es cual es papel de los asesores, si un asesor que está apoyando un proyecto me dice, mire, faltó una cuestión o no presentó, qué sé yo, no sé qué otro papel, bueno, pero cual es el papel del asesor, ¿hay alguien que revisa al final, cuando viene la persona

esperanzada?, mire, aquí traigo el proyecto, lo deja no más, o hay alguien que le revisa, mira, ahí te faltó ésto. Yo creo que el papel del asesor como que es más allá de dar la charlas no más y etc., es decir, si apadrino a 3 ó 4, 5, 6, las apadrino hasta el final, y le digo, mire, usted, sí, me presentó todas las cuestiones, entonces no puede aparecer aquí rechazado por admisibilidad porque no presentó ésto, porque el acta no corresponde, qué sé yo, las cuestiones que uno le tiene que decir, mira, ésto está malo, no lo presentes porque va a estar boleado, o sea, está malo, no lo presentes, le faltan cuestiones, pero los proyectos que se presentan tienen que ir todos a la pelea del puntaje, ahí acepto yo la diferenciación, la pelea del puntaje.

Y en la pelea del puntaje también quisiera decir que dado que son platas que se entregan a distintas organizaciones, debiera ser lo más objetivo posible, o sea, yo sé que acabo de conversar y hay un nivel de objetividad, pero no es 100% la objetividad. Entonces debiera ser 100% objetivo, o sea, o lo más que se acerque a lo objetivo, para poder decir mire, usted está peleando por platas, y de acuerdo a esta escala usted va a quedar o no va a quedar, para no caer en la cosa ésta de que recién conversábamos, decía yo en general no hablo con nadie, yo cuando vienen los vecinos les digo mire, vecino, este proyecto de FONDEVE se cierra en tal fecha, vaya usted, aquí están todos los antecedentes, ésto es todo lo que tiene que presentar, vaya usted a las charlas, ésto, lo otro, y presente sus cuestiones, y si su proyecto es bueno va a quedar, eso es lo que yo hago, yo no estoy detrás de nadie, nadie me puede decir aquí, yo no estoy detrás de nadie porque eso no corresponde, uno tiene que presentar una cuestión objetiva, y objetivamente se tiene que fallar y decir quien quedó o quien no quedó.

La segunda cosa es me interesa mucho de que zona son, en el FONDEVE está claro, porque uno ubica las juntas de vecinos, sabe donde están, pero aquí la verdad es que me pierdo porque los nombres de las instituciones son distintos, entonces de repente quisiera saber en el mapa de la ciudad de donde son estas instituciones, ¿son todas de acá, son de acá, está repartido el mapa igual que en el FONDEVE, o está sesgado para un lado?, eso me interesa, no me queda claro acá.

Y la segunda cosa que me interesa es que para las cosas futuras cataloguemos los aspectos, a lo mejor prioricemos, qué es lo que queremos, lo cultural, lo deportivo, la tercera edad, lo juvenil, la diversión, la recuperación de drogas, o vamos a aceptar así libre, no más, presenten lo que quieran, esas son las cosas que me asaltan para preguntar, y que en el fondo son sugerencias para hacer la cosa de otra manera, a lo mejor el año que viene.

SRA. CUEVAS Bien, Francisco.

SR. PEREIRA Bueno, felicitar el trabajo que hizo DIDEKO, de repente no me gusta ser reiterativo, pero cuando uno no dice nada, dicen no diste las gracias, pero lo hicieron súper bien.

Estoy contento porque en el tema de los fondos concursables, el 14% de los fondos se los llevaron los clubes deportivos, estoy súper contento, así es que felicitaciones para ellos, porque más allá de los distintos proyectos que presentaron para mejorar su sede, como para cosas de su institución, también hacen cosas beneficiosas para el entorno, como iluminar las plazas, juegos infantiles, cosas para la luz, así es que súper bien en ese sentido.

Y bueno, también comparto lo que propuso el Dr. Zúñiga, de como nos vamos a plantear hacia adelante en términos de los fondos, porque Angélica va a hablar de eso más adelante, que se apasionó con el tema del adulto mayor, vemos como podemos reservar, como porcentajes de las platas para determinados sectores, para clubes deportivos, para clubes culturales, para el adulto mayor, hacer como exigencias distintas, no sé si lo podremos ver más adelante.

SRA. CUEVAS Gracias. Sergio.

SR. VILLAVICENCIO Sí, yo quiero hacer el siguiente alcance, con respecto al tema de las platas, para los proyectos para juntas de vecinos habían 100.000.000 y 46 juntas de vecinos se adjudicaron los proyectos; para los proyectos concursables, para las organizaciones funcionales, había un presupuesto de 55.000.000 y 74 organizaciones se adjudicaron los proyectos.

Yo creo que aquí nosotros como Concejales debemos tomar conciencia de que aquí está pasando un fenómeno interesante, aquí cada vez postula más gente, mejor lo hace, y los fondos disponibles son los que hay que aumentar, por ejemplo, si nosotros queremos que los proyectos SERVIU se mejoraran, estoy hablando de las juntas de vecinos, se hubiesen mejorado sus comodatos, y por otro lado los rechazados por corte presupuestario, diríamos que el FONDEVE para las juntas de vecinos ya no debieran ser 100.000.000, sino que debiera bordear, más o menos, según estos datos de hoy, por lo menos 150.000.000 para los fondos del 2007.

Yo creo que nosotros como Concejales tenemos que tomar conciencia, porque aquí el año pasado, el 2005, habían destinado para los FONDEVE \$70.000.000.-, lo suplementamos en 30.000.000 más, llegamos a 100, pero hoy día vemos que es tan pujante el tropismo que tienen por ganarse los proyectos las juntas de vecinos, que hacen esfuerzos por cualificarse, por hacer bien las cosas, por presentar bien fundamentados sus proyectos para ganárselos, por lo tanto hoy día tendríamos que decir que para poder responder a la demanda de los dirigentes, para el 2007, como piso, necesitamos por lo menos \$150.000.000.-, o sea, del 2007, del 2005 al 2006 se ha casi... tendría que duplicarse la inversión en los FONDEVE, en el caso de los proyectos concursables la misma cosa, estamos hablando de 55.000.000, para responder a la demanda de los dirigentes, porque están haciendo bien las cosas, están presentando bien sus proyectos, tiene entropismo, quieren ganarse los proyectos que da el Municipio, por lo menos, como piso, tendríamos que tener para el 2007 por lo menos \$100.000.000.-, o sea los fondos concursables partieron el año pasado con 30.000.000, 30.000.000 el año 2005 y hoy día estamos viendo que se necesitan para los proyectos concursables, para las organizaciones funcionales, por lo menos, un mínimo de \$100.000.000.-.

Yo quiero que tomemos conciencia como Concejales, que a la hora de decidir sobre el presupuesto municipal estimemos esta cifra como piso, para el año 2007, eso quería, solamente, agregar en términos de cifras, Sra. Nora.

SRA. CUEVAS Muy bien, le solicito el Concejal que está ausente, y al Administrador Municipal respeto a la Presidenta de este Concejo.

Angélica, por favor.

SRA. PINO

Bueno, las felicitaciones están claras, que van de todas maneras.

Decir que eché mucho de menos a proyectos juveniles, porque sólo hubo 2, los proyectos juveniles que se presentaron, y uno me parece que es de jóvenes adultos, porque no es un sector que se caracterice más bien por su juventud.

Y lo otro es que en esta misma comisión nosotros conversamos el tema de que existen a lo menos 8 ó 10 clubes de adultos mayores que quedaron fuera por puntaje, y claramente el puntaje baja, de ellos, porque claramente sus proyectos son muy distintos al de un grupo de mujeres, o un grupo de juntas de vecinos, varía claramente porque las necesidades o los deseos del adulto mayor son muy distintos, y siento también que se juzga al decir que no es un gran impacto social, porque los beneficiarios son unos pocos, pero yo no estoy tan segura ni tan clara en esto, yo creo que cuando uno hace un aporte a un adulto mayor sí tiene un gran impacto social, porque no solamente se está beneficiando a ese adulto mayor, sino que hay toda una familia detrás que está viendo como un Municipio está preocupado de las personas, de la tercera edad, del adulto mayor de nuestra Comuna.

Y nosotros conversamos, lo conversamos entre todos los colegas Concejales, en el hecho que queríamos una suplementación a esta cuenta o a la subvención, porque queremos que todo el adulto mayor sea beneficiario, en el sentido de recibir esta subvención. Ahora, la idea de nosotros era que hubiese estado la Alcaldesa, no sé cuando se avisó que ella no iba a estar, yo tengo claro que cuando va alguien a asumir la subrogancia esto debe ser dicho antes de tiempo y no después de, creo que lo legal es así, no sabemos en qué momento.

Y yo quiero preguntarle a Paulina directamente si usted le hizo saber a la Sra. Orfelina nuestro deseo de esta suplementación, porque si ustedes le hizo saber el deseo también de nosotros, de que las personas que habían quedado fuera porque no había más presupuesto, pero sí tenían el puntaje. En el caso anterior, también debió haberle hecho mención de lo que nosotros pensábamos con respecto a la suplementación para que todos los que habían participado en las subvenciones del adulto mayor fuesen beneficiados en esta etapa.

Quisiera hacer esa pregunta, la otra es sabe cuando decidió no estar, porque claramente nosotros tuvimos una postura fuerte, una postura bastante sólida en pedirle que se estudiara, en pedirle que asumiera, y que por favor pudiera acceder a beneficiar a todos los grupos de adultos mayores que habían participado en estas subvenciones.

SRA. ALCALDESA A ver, la Sra. Paulina partió por dar un mensaje, lo que no se dijo es que acá en comisión de Concejales, por eso que es bien importante lo que partió planteando el Dr. Zúñiga, yo creo que nuestra presencia en la comisión, si bien es cierto no tenemos derecho a voto, pero sí a voz, sirve bastante, porque el caso del club deportivo que sabíamos que era uno de los que usted tenía mayor interés, por el tema que se había planteado en Concejos anteriores, era defendible, y era válido en ese momento pedir la carpeta, hoy día ya como que es tarde, no se puede reparar, y por eso, de ahí que es importante nuestra presencia dentro de las comisiones, no es tan así a veces como la gente piensa o nos hacen ver como que no tenemos derecho a voto, sí hemos hecho nuestro trabajo serio, y con buenas respuestas, y en el momento se sacan y se desarchivan las carpetas.

Por otro lado, la Concejal bien plantea que nosotros tomamos como acuerdo ese día solicitar formalmente a la Alcaldesa subir estos 4 proyectos que usted mencionaba al principio, al menos los que quedaron bajo el mismo puntaje, 460 puntos, en eso hubo acuerdo, la Alcaldesa me pidió que interviniera el Director de SECPLA, que no se encuentra presente en este momento, pero la Directora tiene bien claro que vamos a hacer una modificación presupuestaria que va a permitir al menos, Concejal, subir estos 4 proyectos que tienen el mismo puntaje del último que fue asignado, y postulado correctamente.

Ahora, hay dos preguntas que quedaron pendientes, que me gustaría que usted contestara.

Respecto del tema de la Alcaldesa, hay un oficio que ella envía, con la improvisación de esta invitación, no alcanzó a hacerlo, sí verbalmente me lo dijo, hay un oficio que legalmente le permite a ella, según la ley, ausentarse y dejar a su alcalde subrogante en este caso. Angélica.

SRA. PINO Sólo aclarar el tema, que cuando hablamos de la modificación presupuestaria para subir esos 4 proyectos, al mismo tiempo nosotros queríamos subir todos los proyectos del adulto mayor, es decir no eran separados, era uno solo y por planteamos pedir \$10.000.000.- porque era lo necesario para que pudiesen subir también estos proyectos del adulto mayor, así es que no eran cosas distintas, entonces por eso me parece... yo escuché a Paulina lo que nos dijo anteriormente, pero me parece que no es tan válido, es más, creo que eso ya estaba conversado, eso es lo que yo creo que no estoy haciendo una afirmación, sino que estoy diciendo lo que yo pienso.

Gracias por la aclaración con respecto a la subrogancia de la Alcaldesa, pero me parece que de pronto es como una tomada de pelo que uno venga a una comisión y haga sus planteamientos y a la larga se plantea a la Alcaldesa, la persona que tiene la autoridad para hacer ésto finalmente, solamente una porción del verdadero acuerdo en el cual nosotros hemos llegado, entonces por eso pido una respuesta.

SRA. CUEVAS Sonia.

SRA. GONZALEZ Quería recordarle a los Concejales, por favor colegas, me gustaría que me pusieran atención un poquito, porque nos estamos enfrascando en una discusión, les recuerdo que el Concejo es el resolutorio, los acuerdos acá son lo que valen legalmente para poder presionar políticamente, poder presionar administrativamente, por los acuerdos tomados por el Concejo, pero el trabajo de las comisiones es un trabajo para darnos un ordenamiento interno nuestro, las comisiones no son resolutorias, es para tomar acuerdos, pero luego se plantean acá. Por lo tanto el trabajo de las comisiones es un acuerdo, como dijo la Concejala Cuevas, de no tomar en cuenta al Concejal Juan Zúñiga, por el tema de Caracas, si nosotros como Concejo decidiéramos apoyar al Concejal en el tema del Club Caracas, deportivo, este acuerdo debiera respetarse, y probablemente estudiarse ese caso, yo creo que aquí falta un poquito más de rigurosidad en cuanto a los acuerdos que podemos tomar como cuerpo colegiado.

Usted está proponiendo el tema de \$10.563.824.-, que precisamente él lo colocó separadamente,

porque nosotros solicitamos en la comisión que se apoyara ésto en Concejo, y aquí es donde debiéramos nosotros acordar si le vamos a pedir a la Sra. Alcaldesa que considere estos \$10.563.824.- para poder apoyar a los todos los centros que postularon, incluso con los 400 puntos de corte, y si ella nos dice en algún momento que SECPLA le informa que no hay fondos, por lo tanto seguir con la propuesta de apoyar el Club de Adultos Mayores de la Chacra de mi Abuelo, el Club Deportivo Femenino Las Gatitas del Manantial, Club de Adultos Mayores La Joyita y Club de Adultos Mayores El Carrillo, por un monto de 2.000.000 y tanto.

Eso fue el acuerdo de comisión y eso es lo que propongo al Concejo, que apoye a la Concejala Pino, a esta Concejala, al Concejal Juan Zúñiga lo que está solicitando, de la revisión de la documentación del Club Caracas y si el acuerdo así lo amerita por la mayoría de los Concejales, debiera respetarse ese acuerdo, eso es, me parece a mí lo correcto que hay que hacer, y no enfrascarnos en una discusión que no me parece, porque todos nosotros deseamos que la gran mayoría de estos proyectos salga.

SRA. CUEVAS Sergio.

SR. VILLAVICENCIO Sí, yo voy a hablar por última vez sobre el tema, yo creo que el problema de fondo es que aquí postularon muchos dirigentes de organizaciones vecinales, de las juntas de vecinos, y muchos dirigentes de las organizaciones funcionales, como son los centros de madres, los clubes deportivos, en fin, y el Municipio no tuvo la anticipación necesaria para decir vamos a asignar más fondos porque necesitamos que todos los que postulan y son admisibles, aun con bajo puntaje, pero elaboraron bien su proyecto, estén los fondos disponibles. Aquí lo que pasó es que ésto se rebalsó, el Municipio quedó sin capacidad de respuesta.

En los fondos concursables hay alrededor de 15 proyectos, más o menos, que si el Municipio hubiera tenido un pozo más grande, ellos hubiesen quedado con sus proyectos adjudicados. En el caso de las juntas de vecinos lo mismo.

Yo lo que quiero mencionar a los Concejales, es que aquí el Municipio fue sobrepasado por la capacidad de elaboración de proyectos bien hechos por parte de los dirigentes de las juntas de vecinos, y de las organizaciones funcionales, y hoy día qué pasa, no están los fondos, pero sí están bien elaborados los proyectos. Ahora, que nos argumente alguien, no, es que tienen bajo puntaje, no, no es el tema, el tema es que están bien hechos, están bien admisibles, el tema es que no están los fondos por parte del Municipio para poder responder a esa demanda que se ha generado por los dirigentes sociales, ese es el tema de fondo, y frente a eso, si está la voluntad de parte de la Alcaldesa, si está la voluntad de parte de la Alcaldesa que se suplemente los proyectos concursables y también el FONDEVE, que yo creo que bordea más o menos como \$20.000.000.-, ¿menos?, no, tienes 16 en los concursables...

SR. PEREIRA Sí, claro, pero Sergio lo hace según la lógica de como ha subido a través de los años.

SR. VENEGAS 10.000.000 más los del adulto... aparte de los 4...

SR. VILLAVICENCIO No, pero también hay que considerar los que tienen comodato pendiente del SERVIU, que también habría que considerarlos, que son como 16.000.000...

SR. SOTO Es que esos no están listos.

SR. VILLAVICENCIO No importa, pero si nosotros acordamos que una vez que vayan tramitando sus papeles y vayan sacando sus comodatos estén los fondos disponibles para irlos liberando, entonces yo creo que aquí está la voluntad solamente de la Alcaldesa, hay como 20.000.000 que suplementar. Este Concejo está de acuerdo en que se suplementen, parece que es el ánimo de todos, ahora falta la Alcaldesa que se pronuncie frente a este tema.

SRA. CUEVAS A ver, le voy a dar la palabra al Concejal Pereira, y me gustaría que el Director de SECPLA hiciera intervención, porque esta petición fue conversada con la Alcaldesa, ella dijo que no habían fondos disponibles y que le diéramos la palabra al Director de SECPLA para que explicara la situación financiera, o sea, yo creo que es la intención de todos nosotros, sobre todo yo creo que la sensibilidad ante los abuelitos, los adultos mayores, está ahí latente y es trabajo 2007 de todas maneras, pero vamos a ver qué nos dice el Director, porque era lo que quería que se expresara la Alcaldesa.

SR. PEREIRA Lo que pasa es que no sé, estoy en una encrucijada personal, como que miro, pienso, se planteó que confiamos mucho en los técnicos, flores para los técnicos, hermoso, precioso, pero después se plantea otra cosa, o sea, tenemos que tener claro que hay poca plata y si queremos hacer algo bien modifiquemos las bases, modifiquemos las bases exigiéndole menos al adulto mayor, pero claro, en el mundo ideal de bilz y pap, suplementemos todos, no 10, yo propongo 20, a usted se le ocurren 30, y vámonos en esa lógica, tenemos que respetar el asunto, o sea está así, seamos lo suficientemente inteligentes y anticipémonos a las cosas, modifiquemos el asunto de las bases con el adulto mayor, asignémosle recursos especiales para ellos, pero si se trata de suplementar cuestiones, se les cae el piso a los técnicos, creo yo.

SRA. CUEVAS José Luis.

SR. CRIADO Gracias. Yo, lo primero que estaba escuchando el debate del Concejo entremedio porque estoy viendo otros problemas de otros proyectos, pero en lo fundamental yo diría lo siguiente, primero, que la Alcaldesa, por lo que me manifestó a mí, entiendo que lo dijo la Directora de Desarrollo Comunitario, tiene toda la voluntad para poder solucionar especialmente las situaciones más complicadas, como por ejemplo la igualdad de puntaje que se presenta en algunos proyectos en el fondo concursable, para poder financiar lo que son \$28.000.000.- y tanto.

Y escuchaba anteriormente también la posibilidad de 3 proyectos del FONDEVE, que son algo de \$7.000.000.-, no obstante que yo debo señalar que esa situación, evidentemente, ameritaría una revisión para ver la posibilidad real de generar una modificación presupuestaria.

Pero lo que yo quiero decir es lo siguiente, o sea, escuchaba también al Concejal Sergio Villavicencio que decía sobre la falta de previsión respecto a lo que ha ocurrido en el FONDEVE y en el fondo concursable, y lo que yo puedo decir es lo siguiente, que el presupuesto, y el fondo,

ambos concursos y en las bases fueron señaladas, tenía una disponibilidad de monto señalado, por lo tanto, cuando hay un fondo concursable, y entiendo que la palabra concursable lo define así, en si mismo, concursable, hay una competencia de las organizaciones por estos fondos. Indudablemente, salvo la excepción del año pasado, pero quizás por una cuestión que fue corregida este año a través de las capacitaciones, siempre las necesidades, es un principio básico y fundamental de la economía, van a superar a los recursos disponibles, y ahí obviamente es donde se requiere priorizar, se requiere hacer un ranking y ese es el trabajo técnico que ha hecho la Dirección de Desarrollo Comunitario, y después respecto a la definición política, de la aprobación política de ésto, que la hace el Concejo Municipal.

En esa etapa, por lo tanto, nosotros nos encontramos con una disponibilidad de recursos de 70.000.000 para el FONDEVE y 35.000.000 para el fondo concursable. Por la voluntad política de la Alcaldesa, eso fue incrementado durante el concurso, en el FONDEVE, a \$100.000.000.-, y en el caso del fondo concursable a \$55.000.000.-. Por lo tanto, yo lo primero que quiero, es bueno, dejar establecido y señalado ese hecho.

Hace mucho tiempo, yo estaba revisando, hace mucho tiempo en este Municipio no se entregaban recursos de esta envergadura y este monto, por la vía de los concursables. Entiendo que más o menos es estable en los últimos 4 ó 5 años, los FONDEVE, en relación a los \$70.000.000.-, y los fondos concursables en relación a los \$35.000.000.-, pero FONDEVE, en la Municipalidad de San Bernardo, no alcanzaban a los \$100.000.000.- ni los fondos concursables tampoco a los montos de los \$55.000.000.- en los otros concursos.

La información, por lo tanto, que nosotros tenemos en esa lógica, indudablemente demuestra que efectivamente aquí ha habido una voluntad de la Alcaldesa por ir priorizando, de hecho la modificación presupuestaria que incrementó en 30.000.000, llegando a 100.000.000 el FONDEVE y a 55.000.000 el fondo concursable, es una demostración de eso.

Dicho eso, tengo que señalar por lo tanto que tengo una instrucción de la Alcaldesa de solucionar, vía una modificación presupuestaria con \$2.800.000.- la situación de los proyectos que empataron en el fondo concursable, y lo que entiendo acá, que estamos recogiendo la posibilidad, por una sugerencia que está haciendo el Concejo Municipal, en virtud de la discusión y análisis que aquí se ha dado, de que se pueda ver la posibilidad de una modificación que incorpore o incremente recursos para el FONDEVE y para el fondo concursable, eso tendríamos que revisarlo, ampliar las posibilidades de financiamiento a través del presupuesto 2006, lo veo un poco complicado en la figura que escuchaba anteriormente del 2007, es un poco riesgoso porque ahí quizás podríamos complicar el análisis, pero yo creo que la primera instancia, la primera posibilidad es ver, hacer el esfuerzo, mediante modificación presupuestaria, que a través del presupuesto 2006 podamos incrementar esos montos.

La posibilidad 2007 no es descartable, obviamente, porque va a depender como se comporte, especialmente lo que va a ser el fondo inicial de caja, en enero, y ahí es donde nosotros vamos a determinar exactamente como va a ser el inicio del comportamiento del presupuesto que se aprobaría en el mes de diciembre, pero lo que yo creo que sí habría que hacer es hacer un esfuerzo, obviamente ésto lo tenemos que ver con la Alcaldesa, la Directora de DIDECO y la Alcaldesa, para

modificar el presupuesto este año, para tratar de financiar lo que más se pueda, los proyectos que estando elegibles no se pudieron financiar, eso es lo que yo podría decir.

SRA. CUEVAS Bien, estaríamos de acuerdo entonces, yo creo que nos da alguna esperanza de que podría haber a lo mejor alguna forma de solucionar al menos los adultos mayores, ¿ese es el acuerdo, verdad?, de tomar en cuenta todos los adultos mayores que quedaron fuera, más el caso específico que plantea el Concejal Juan Zúñiga, ese sería el acuerdo.

SR. SOTO En esta parte de los fondos concursables.

SRA. CUEVAS Sí, en esta parte del fondo de subvenciones.

Paulina, y después Angélica.

SRA. CARDENAS Precisando y también respondiendo algunas inquietudes expresadas por los Concejales, primero en el tema de las bases, siempre en las bases se informa cuanto es el monto disponible para cada concurso, es un tema informado, y es oficial, y es explícito, primero.

Segundo, con respecto al tema del Club Caracas, que es importante que quede claro, porque obviamente es parte de la transparencia y es parte de la legitimidad de este proceso, en los dos formatos que tengo yo acá, que es el original y la copia, aparte de lo que vimos con el Dr. Zúñiga hace un ratito atrás, que son los documentos que aquí no están y allá sí están, aquí en los documentos a adjuntar, donde hay ticket por cada uno de los documentos que se adjunta, no hay ticket, y esto está hecho a máquina, no se puede cambiar, donde dice informe jurídico del terreno, aparece en blanco y eso no puede haber sido cambiado. Eso para mostrar entonces la transparencia del proceso.

SR. PEREIRA Pero está con asterisco, ojo, que está con asterisco

SRA. CARDENAS No, no, todas las cruces que están aquí afirman lo que está, aquí lo que está en blanco, informe jurídico del terreno, está en blanco, este informe y el que tengo yo acá, que son los informes que posemos nosotros en nuestros archivos, están en blanco. Eso como antecedente.

SR. PEREIRA Pero ojo, lo que te iba a decir, está con asterisco, dice informe jurídico del terreno, asterisco, y asterisco dice cuando corresponda.

SRA. CARDENAS Ustedes lo tienen, nosotros no lo tenemos.

SR. PEREIRA No, no está con cruz, está con un asterisco al lado, entonces dice cuando corresponda.

SRA. CARDENAS Que en este caso correspondía el informe jurídico.

SR. PEREIRA Correspondía, en el mismo instante en que se imprimió esa hoja.

SRA. CARDENAS Exacto. Eso es un tema para ir clarificando. Lo otro, que tiene que ver con una sugerencia que pedía el mismo Dr. Zúñiga, de todas maneras, de todas maneras, uno, que las hojas sean foliadas, de todas maneras incorporarlo en las bases; dos, decirles que ustedes mismos, a través del cuerpo del Concejo pueden hacer y pueden sugerir todas las modificaciones necesarias al reglamento y a las bases correspondientes, de hecho si hacemos historia, anteriormente habían asignados porcentajes por ejemplo para lo que pide la Concejal Angélica Pino, para adultos mayores, y después ustedes mismos pidieron cambiarlo y que fuera todo concursable, pero todo se puede revisar, a lo que me refiero es a que son procesos, y que obviamente, de acuerdo a lo que va pasando uno va evaluando y uno puede ir cambiando.

Lo otro importante, que tiene que ver con lo que pedía el Dr. Zúñiga, también lo pedía Sonia, la distribución de los recursos, ver en qué sectores no se ha invertido, ver qué ha pasado con juntas de vecinos que representan sectores, que representan comunidades, que representan vecinos, donde ha habido déficit de inversión, y eso es un tema importante que quiero que ustedes, a partir de hoy día, también lo empiecen a procesar, porque es fundamental, los presupuestos participativos, uno de los criterios, uno de los parámetros para asignar montos a los sectores, es la inversión que se ha hecho en los últimos 5 ó 10 años, obviamente uno de los sectores que se prioriza, aparte del tema de la cantidad de la población y el tema pobreza, es inversión que no ha existido en el sector en los últimos 5 ó 10 años, es parte de la metodología, por lo tanto también es un tema que nos ayuda de alguna manera a hacer una mejor distribución de los recursos para todo el territorio.

Otro tema que también lo plantearon y que además hoy día nosotros se lo vamos a enviar, y que ya lo vimos con el equipo de Organizaciones Comunitarias, y aquí hago un paréntesis, yo me sumo, le doy las gracias, hago el reconocimiento también público, a todo el equipo de Organizaciones Comunitarias, a cada uno de sus integrantes, porque ésto es un trabajo en equipo, es un trabajo en que cuando los funcionarios públicos son comprometidos con la gestión, resulta, y comprometidos además con la comunidad, así es que quiero hacerlo públicamente también, un reconocimiento a todo el equipo de Organizaciones Comunitarias.

En temas de eso, que les vamos a complementar lo que ustedes solicitaron, les vamos a enviar un mapa, un mapa en como quedó la distribución de los recursos con los FONDEVE y con los fondos concursables subvenciones, para que tengamos esa imagen más gráfica, en el fondo, de mapas de la Comuna.

Contarles entonces que el sector Villa Los Copihues, que ya pasó, pero reiterando entonces lo que ya se ha informado oficialmente, que es un sector que nos preocupó a todos, efectivamente se hizo la gestión especial para ellos, de que pudieran presentar teniendo una rendición de cuentas pendientes, un informe que hizo Jurídico junto con la Dirección de Obras y la Dirección de Desarrollo Comunitario, y en SECMU se retiró, pero lamentablemente le faltaron otros antecedentes que hicieron imposible que quedaran dentro, y eso lo revisamos en la comisión mixta, están ahí especificados.

Eso era lo fundamental, y bueno, contarles, complementando lo que informaba José Luis, que dentro de lo que vamos a ver en las comisiones de finanzas, el tema del presupuesto del año 2007, se tiene que definir entonces como va a funcionar el tema del presupuesto participativo, porque,

ojo, para que funcione el presupuesto participativo no hay magia, sino que hay una distribución de los mismos recursos que están en el presupuesto municipal, no es inventar más recursos, es ponerlos en ese fondo, eso significa que, para darle algunos ejemplos, en algunos municipios simplemente terminaron los FONDEVE, acá no van a terminar, pero se achica el FONDEVE; en otros municipios simplemente decidieron no hacerlo porque hay que trabajar con los mismos recursos, entonces tengo entendido, y eso lo puede dar más oficialmente el Director de la SECPLA, que hay más de 200.000.000 que quedaron para el presupuesto participativo, lo que significa que aquí, obviamente, los proyectos que se realizan son los votados por la población, no por los puros dirigentes, aquí es un proceso que se abre a la comunidad y que votan todas las personas que residen en los respectivos territorios.

Solamente eso como antecedente, para irlo procesando, porque estamos en esa lógica trabajando.

SRA. CUEVAS Sergio.

SR. VILLAVICENCIO Sí, José Luis hacía un alcance frente a un tema que yo planteé, y la Sra. Paulina también, yo creo que como técnicos ustedes no deben sentirse incómodos por lo que uno dice, porque lo que yo estoy reflejando es que aquí los dirigentes han madurado, el año pasado había un mito, que siempre eran los mismos dirigentes que se ganaban los proyectos, y lo planteaba Juan Zúñiga, siempre son los mismos, de los mismos sectores, ese mito se fue al suelo, porque hoy día tenemos una situación y un diagnóstico de acuerdo a los antecedentes, bastante distinto.

Entonces, yo creo que no hay que sentirse incómodos decir que aquí el Municipio ha sido sobrepasado por las organizaciones, reconocerlo, ha sido sobrepasado, no ha tenido los recursos, claro que no los ha tenido, no fue visionario en pensar que los dirigentes podrían madurar y hacer bien las cosas y romper el mito, claro, eso fue, y eso hay que reconocerlo y eso es positivo, es positivo que pase ésto, es positivo porque está demostrando que las organizaciones cada vez están aprendiendo más, sus dirigentes se están cualificando más, y si dejan pillo al Municipio, es porque son personas que cada vez se están volviendo más inteligentes, y algo interesante está pasando en nuestra Comuna.

El tema de los proyectos concursables es muy curioso, porque para los fondos concursables para organizaciones funcionales, dentro del presupuesto 2007 hay designados \$40.000.000.- y para los FONDEVE, que va a ser agrupación de los CEDECO, son 200.000.000. Si nosotros vemos los números, coincide con lo que yo proyectaba delante, que eran 250.000.000 en total para FONDEVE y fondos concursables, que ahora se va a incursionar en otro proyecto, que son los fondos concursables donde la gente tiene que votar, pero también nos avisa y nos anticipa la Sra. Paulina Cárdenas, que en aquellos sectores que se han ganado proyectos sociales, FONDEVE y fondos concursables parece ser que van a tener menos posibilidades y se va a privilegiar a los sectores que no lo han tenido.

Yo creo que hay harta tela que cortar en este tema, yo creo que es de un profundo análisis, yo creo que en una de esas al Municipio le conviene más no quebrarse la cabeza y seguir con los FONDEVE y los concursables, porque esto otro es nuevo y no sabemos qué irá a resultar con ese experimento.

SRA. CUEVAS Sonia.

SRA. GONZALEZ Para contestarle un poquito al Concejal Villavicencio, éste es un trabajo de más de 2 años, Concejal.

SR. VILLAVICENCIO Sí, no vengán a decir que eso es democracia real.

SRA. GONZALEZ Es por lo menos un avance en la profundización de la democracia que cada vecino vote por un proyecto que le va a afectar en su comunidad, recuerde usted que cuando se conversó sobre los presupuestos participativos se...

SR. VILLAVICENCIO Pero por favor qué democracia.

SRA. GONZALEZ Sr. Concejal, yo lo escuché...

SR. ZUÑIGA El Concejal tiene miedo.

SR. VILLAVICENCIO No yo tengo miedo, no para nada.

SRA. CUEVAS Sonia, Sonia está hablando.

SRA. GONZALEZ Sr. Concejal yo lo escuché atentamente, yo respeté su tiempo, usted ocupa el tiempo que tiene que ocupar para decir sus ideas, yo le pido que tenga el mismo respeto por mí.

Los presupuestos participativos son sectorizados, con eso se evita que solamente un sector sea el que sea beneficiado siempre, los dirigentes que están más capacitados, los que provienen a lo mejor de un estrato socioeconómico más alto, etc., por eso se sectorizan y se colocan platas en sectores donde uno sabe que políticamente están más en desmedro, que ellos socialmente no han recibido, tú puedes manejar eso políticamente también, estoy hablando de la buena política.

Así es que los presupuestos participativos merecen atención nuestra, como decía el Concejal, también requiere un equipo fuerte, municipal, no solamente de Organizaciones Comunitarias, como en este caso, u otras organizaciones de DIDECO, sino que todo el Municipio, porque se necesita mucha asesoría técnica, porque no son ellos los que hacen el proyecto, sino que son todos los dirigentes, más ciudadanos sensibilizados, es una experiencia, Concejal, que a lo mejor usted no conoce tanto, yo lo conozco porque he trabajado en otras comunas, y me parece que es algo valioso de rescatar, y defender, por eso yo estoy contestando lo que usted dijo recién.

Y un último alcance, a mí me gustaría que políticamente también, más que enfrascarnos en lo que va a pasar en el 2007, viendo lo que pasó ahora, que los grupos de adultos mayores en general están en desmedro en condiciones de concursar a los mismos proyectos en los cuales concursan organizaciones comunitarias, ONG veo aquí, hay algunas también, nosotros políticamente vamos a mejorar las bases, o simplificar las bases para que los adultos mayores puedan postular con un puntaje adicional, por ejemplo, o podría ser que les simplificamos los requerimientos de

postulación, o les colocamos fondos especiales para que ellos concursen entre ellos para poder obtener estos dineros para viajes, etc., que lo conversábamos en la comisión, pueden ser muy superficiales para muchas personas, pero recordemos que ellos ya han entregado gran parte de su vida al desarrollo de su familia, su trabajo, sus empresas, ellos ahora merecen un descanso, y tener la facilidad que nosotros le podemos dar socialmente para que puedan viajar y descansar y disfrutar de sus mejores años.

Ahora, eso me gustaría que discutiéramos, más que ya más adelante podemos discutir el presupuesto 2007 para los presupuestos participativos, etc., pero que nos focalicemos en esto, lo pidió la Concejala Pino, porque en esto sí atañe a lo de ahora, acuérdense que la población de adultos mayores va aumentando, nuestros adultos mayores se han vuelto muy demandantes, ellos cada vez son más consientes de que pueden seguirse capacitando, de que pueden educarse, otros quieren recrearse y es lícito que así sea, por qué no, que ellos elijan que quieren hacer con su tiempo libre, pero que nosotros les aseguremos un mínimo de subvención para sus actividades, así es que yo les invito a discutir eso para tratar de tomar acuerdos en común, que sean respetados en las bases el próximo año, porque ya dijo la DIDECO, no se van a cortar definitivamente ni los FONDEVE ni las subvenciones.

Yo creo que por ahí tenemos que entonces tratar de...

SR. VENEGAS No, no dijo eso.

SRA. GONZALEZ Por eso, no se va a cortar el presupuesto, porque en otros municipios todas esas platas se traspasan a los presupuestos participativos, en este Municipio la Sra. Alcaldesa decidió políticamente no hacerlo, entonces yo creo que nos atañe a nosotros, lo que nos atañe a nosotros es ver que las bases sean respetadas y simplificadas para algunas organizaciones que nosotros queremos políticamente fortalecer o políticamente ayudar a que resuelvan sus necesidades más básicas o las necesidades que ellos nos han planteado.

SRA. CUEVAS Sobre el mismo tema, ojalá hagamos una síntesis.

SR. VENEGAS Simplemente, que estamos adelantando una discusión que es de presupuesto, o sea, eso es lo primero, yo creo que, segundo, y el tema que yo, porque yo leí los ítem de bases, yo lo que tengo entendido que lo que es que el presupuesto participativo desaparece, pero yo no lo discutiría aquí, lo discutiría en la discusión presupuestaria en términos reales como va a operar, porque yo también tengo muchas preguntas que hacer sobre ese tema.

Y lo segundo, que de alguna manera votar, está a disposición y está la voluntad, más allá de lo que planteó el Concejal Pereira, que tiene toda la razón, que eran las reglas del juego, pero bueno, en pedir, nosotros podemos solicitar en términos de que se puede pedir que se pueda considerar, especialmente por una razón muy simple, porque si el esquema de los presupuestos participativos, como yo lo entiendo, los grupos de adulto mayor, si no hay fondo concursable específicamente para adulto mayor, van a quedar en condiciones realmente precarias, en términos de... porque no tienen, aquí va a ser el que más gente movilice para votar en ese sistema, por lo tanto yo trasladaría la discusión, votaría, y con ese acuerdo que ha planteado Angélica y Sonia, en términos de buscar las

voluntad para poder financiar especialmente a los clubes de adulto mayor.

SRA. CUEVAS Perfecto. Vamos terminando el tema, porque estamos ya sobre el tiempo. Sergio, breve.

SR. VILLAVICENCIO Muy simple. Para aclararle a la Concejala González, yo creo que en la democracia, pero creo en la democracia real, qué brillo tiene si hoy día yo estoy haciendo una proyección de 250.000.000 para los fondos concursables y para los FONDEVE para el año 2007, y resulta que ahora me dicen que se van a asignar 240.000.000 en el presupuesto 2007 para los fondos concursables. Yo te digo, qué gracia tiene repartir la misma plata, pero con otro sistema, o sea, si tú me dices, mira, la verdad es que para los fondos concursables vamos a destinar \$400.000.000.- para que en votaciones en todas las agrupaciones de organizaciones puedan aspirar a esos recursos, yo te diría está bien, pero ésto es la misma plata, pero que ahora se hace en concursable, no hay ninguna novedad.

SRA. CUEVAS Votemos, ¿qué le parece?. Angélica.

SRA. GONZALEZ Concejal, seguimos en la discusión internamente, porque hay temas que usted no maneja porque no ha estado en otras comunas donde se manejan presupuestos participativos.

SRA. CUEVAS La Concejal Angélica Pino tiene la palabra.

SRA. PINO Yo creo que no podemos votar hoy día porque no está la Sra. Alcaldesa, porque ella es la que presenta ésto y no está presente, y además porque claramente estoy como autoridad pidiendo una suplementación y la única persona que puede decir sí o no es la Sra. Alcaldesa y no está presente. Así es que yo le pido, Sra. Presidenta que llame al abogado y que me aclare este tema porque ésto no se puede votar sin la Alcaldesa.

SRA. CUEVAS A ver, es que la suplementación entiendo yo que es algo adicional, vamos a quedar como sugerencia, como petición formal.

SRA. PINO Aun así, el abogado tiene que decidir, ésto es algo sumamente importante para la comunidad, si la Alcaldesa no está, no se puede votar.

SR. VENEGAS No perjudiquemos al resto tampoco.

SRA. CUEVAS No, porque eso significaría un retraso en la entrega de los fondos.

SRA. PINO Sí, pero no por eso vamos a llegar a una ilegalidad, me gustaría que lo aclarara el Jurídico, nada más.

SRA. CUEVAS A ver, yo no entiendo como que Jurídico tuviese que aclarar ésto, hay un planteamiento hecho, hay una propuesta nuestra, Concejal, que apoyamos todos, pero la verdad es que en esta vez corresponde votar los 74 proyectos asignados y correctamente adjudicados por

concurso, independiente del acuerdo que vamos a tomar posteriormente a aprobar este punto.

SR. PEREIRA Cortito, ¿cuándo les entregan la plata, materialmente a las instituciones?, porque ha pasado que se corren los plazos, ¿apenas votemos se los entregan el próximo mes?.

SRA. CUEVAS Bueno, hay todo un procedimiento oficial. Paulina.

SRA. CARDENAS Entre el 1° y el 3 de noviembre, o sea, el tema es que a partir de hoy día, cuando se apruebe por el Concejo Municipal, se decreta, a partir del decreto empieza a operar la maquinaria, apenas se decreta entonces empieza a operar en cada una de las direcciones donde corresponde, con lo que parte este proceso es el decreto.

SRA. CUEVAS Estamos, entonces. La votación diría que se adjudicarían las subvenciones 2006, estos 74 proyectos enunciados, por un monto total de \$54.623.297.-, ¿se aprueba?, por unanimidad se aprobaría.

SRA. PINO Me gustaría que quedara constancia que lo apruebo, pero considerando que creo que no corresponde.

SRA. CUEVAS Bien. Y por otro lado con el acuerdo posterior de subir automáticamente los 4 que quedan con el mismo puntaje, los 460 puntos, que corresponden a adultos mayores. Lo otro es solicitar los 10.563.824 para beneficiar a todos los adultos mayores que quedaron fuera, más el estudio del Club Deportivo Caracas. Ahí estaríamos O.K., Sonia, ¿estamos de acuerdo todos?, perfecto.

ACUERDO N° 473-06 **“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales Srs. Angélica Pino, Sonia González R., Sergio Villavicencio P., Francisco Pereira R., Juan Zúñiga P., Germán Venegas R., Leonardo Soto F, y Sra. Presidenta, aprobar 74 proyectos de los 110 presentados a los Fondos Concursables de Subvenciones 2006, seleccionados por la comisión mixta designada para tal efecto, con una inversión total de \$ 54.623.297.-**

Asimismo se solicitará suplementar los fondos para otorgar subvención al Club Adulto Mayor La Chacra de Mi Abuelo, Club Deportivo Femenino Las Gatitas del Manantial, Club de Adulto Mayor las Joyitas y Club de Adulto Mayor El Cerrillo, por la suma de \$ 2.837.474.-

Pasaríamos al siguiente punto, pidiendo extensión de este Concejo, horaria, ¿es información breve la que ustedes van a dar como DIDECO, nos alcanzan 15 minutos?.

SRA. CARDENAS Sí.

SRA. CUEVAS Propongo 15 minutos, Concejales, propongo 15 minutos de extensión el

Concejo, ¿estamos de acuerdo?.

ACUERDO N° 474-06 Se acuerda, por unanimidad de los Concejales Srs. Angélica Pino, Sonia González R., Sergio Villavicencio P., Francisco Pereira R., Juan Zúñiga P., Germán Venegas R., Leonardo Soto F, y Sra. Presidenta, prolongar la presente sesión en 15 minutos a partir de las 11:30 horas”

11:45 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. JUAN ZUÑIGA.

2.- PRESENTACION DE LA MODALIDAD DE INSCRIPCION Y ENTREGA DE JUGUETES NAVIDAD 2006.

SRA. CARDENAS Este punto lo queremos entregar como información, y nos estamos adelantando un poquito a lo que pueden ser todas las preguntas que ustedes puedan tener sobre cómo se va a hacer este año con los juguetes de navidad. Yo le voy a dejar la palabra a Carola Flores, que es parte también del equipo de Organizaciones Comunitarias, porque como parte importante estamos incluyendo, para perfeccionar el mecanismo de asignación de juguetes, algunos puntos que son súper cruciales a la hora de poder entregar los juguetes con total transparencia también de que signifique que son niños que efectivamente existen y que residen en la Comuna de San Bernardo.

SRA. FLORES Ya, respecto a la... hicimos algunos cambios, yo voy a hablar solamente de los cambios respecto de los años anteriores. Quiénes son los beneficiarios, son las organizaciones territoriales de la Comuna, porque ellos tienen un límite territorial en el que trabajan, sin embargo todos sabemos que hay juntas de vecinos que no existen, o sectores que no tienen junta de vecinos, y frente a eso este año quisimos incorporar que se va a entregar el beneficio de inscribir a los menores, y de los que ellos van a ser responsables, alguna organización en donde no exista junta de vecinos, por ejemplo en el Campamento Ochagavía los 2 comités de allegados que trabajan ahí, y que siempre han solicitado, y que la circular, en ser tan explícita en solamente beneficiar a las juntas de vecinos siempre nos generaba el conflicto, Arturo Prat por ejemplo, en el sector del andén, que están sin junta de vecinos, en Ramón Freire, y juntas de vecinos en donde nosotros tenemos el conocimiento que no existen hace mucho tiempo, beneficiar con la inscripción de los listados a alguna organización reconocida por ellos, esa es como la primera modificación.

Lo otro es algo que nos solicitó la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, el año pasado Rodrigo y yo fiscalizamos algunos sectores, porque nos pareció un poco extraña la inscripción de niños, fuimos a algunos lugares puntuales, pero una vez que ya estaba el proceso listo, y al preguntar, por ejemplo, si habían niños ahí, nos decían que no, que no existían niños, y resulta que en el listado aparecían como 6, entonces las personas nos decían que no, que no en ese lugar no existían, que esos nombres no los conocían, y frente a eso establecimos un párrafo donde dice se dice que el Municipio se reserva el derecho de seleccionar al asar algunos de los listados entregados, con el objeto de verificar las inscripciones, en el caso de encontrar inscripciones que no correspondan a la realidad, se sancionará a la organización con la no entrega de juguetes para el año 2006, pero previo a entregarlos, o sea, una vez que ellos devuelvan los listados para nosotros seleccionar la cantidad

de juguetes a entregarles, ahí es cuando vamos a hacer la revisión, porque como nos pasó el año habían muchos que no existían, que habían muchos niños que no existían.

Y la incorporación más importante de todas, es lo mismo y también surgió por orientaciones de algún dirigente, que nos indicó que en San Ramón a ellos les solicitaban certificado de nacimiento, yo encontraba que igual era un poco complicado pagar \$230.- por el certificado de nacimiento, e incorporamos, si bien lo solicitamos, lo dejamos establecido, incorporamos que puede ser algún documento de respaldo de la inscripción, una fotocopia del carnet del control sano, una fotocopia de la libreta de matrimonio o bien certificado de nacimiento si no tienen ninguna de las otras 2 cosas, pero eso es importante, que hay que respaldar el tema de la inscripción de los niños, porque hemos comprobado que hay muchas listas que tienen inscripciones que no corresponden a la realidad.

Eso es principalmente, y sí esto una vez que ya empieza a funcionar los listados se entregarían a partir del 1° de noviembre, para que las juntas de vecinos los devuelvan el 30 de noviembre en Organizaciones Comunitarias, pedimos los juguetes para que llegaran la primera semana de diciembre, y empezar a entregarlos más o menos a partir de entre el 5 y el 11 de diciembre a la juntas de vecinos.

SRA. CUEVAS Perfecto. Francisco y Sonia.

SR. PEREIRA El Dr. Zúñiga estuvo conversando conmigo y me dijo que quería hacer una propuesta, que la estudiaran y la evaluaran, la idea del Dr. Zúñiga era la posibilidad de hacer este estudio a través de los colegios, de entregar los juguetes a través de los colegios, porque ahí tienen la estructura ya lista, tienen si viven efectivamente en San Bernardo, claro, el costo político que paga la Alcaldesa, que pagan los Concejales, con el cuento de oye, anda a buscar los juguetitos, claro que lo pagamos, pero en términos prácticos y de eficiencia tal vez es bueno, no sé si sirva o si lo han pensado, tal vez no es viable.

SRA. PINO En los colegios hay gente de todas las comunas.

SR. PEREIRA Claro, van a haber dirigentes que van a alegar, pásenme que tengo la lista acá, pero es un costo, pero no sé a qué hay mayor relevancia, que efectivamente lleguen los juguetes.

SRA. CUEVAS Sonia y después Paulina.

SRA. GONZALEZ Sí, otra idea, MIDEPLAN tiene un listado de los niños que están en el Chile Solidario, Programa Puente, es cosa de que la encargada del programa en la Comuna, como está por ley prohibido entregar información, pero ella puede lanzar en unos listados los nombres de los niños, la edad, el lugar donde están viviendo sus padres, para que a ninguno de ellos les falte algún juguete, creo que lo importante es crear instancias donde cada niño, ojalá todos los que existen en la Comuna reciban su juguete y no crear estos descriterios, que realmente lo denunciaba Paulina Flores, que nosotros también, yo lo he sabido en los anteriores años, muchos dirigentes que tienen rencillas internas con otros no entregan los juguetes de las familias que les caen mal, por ejemplo si una junta de vecinos no sacó últimamente su directiva en forma muy rigurosa también se castiga a

los niños, ellos no tienen la culpa de los egoísmos y curiosidades que se dan en estos juegos de poder.

Creo que el ambiente navideño amerita que lo que nosotros debemos asegurar es que ojalá cada niño, sin importar el color político, desde luego, reciba lo que merece, que es un juguete.

SR. VILLAVICENCIO ¿Cómo es eso?.

SRA. GONZALEZ Yo creo que a veces confunden algunos dirigentes, yo pertenezco a un partido diverso, estoy acostumbrada a la diversidad, Concejal.

Yo creo que lo que merece cada niño es recibir un juguete en navidad, y creo que nosotros debemos asegurar que todos estos pasos, si hemos detectado irregularidades, ponerles coto ahora, hacerlo correctamente. A mí personalmente no me gusta mucho que cada Concejal tenga su grupito de... se repiten algunos juguetes, pero bueno, yo también lo he tomado por el tema de que hay algunas organizaciones que políticamente no son "favorables" por algunos políticos tradicionales, nosotros los podemos focalizar en algunas organizaciones que precisamente no votan, o que no están inscritos en los registros electorales, etc..

Pero a mí me parece que lo que tenemos que hacer es no desechar lo que dice el Concejal Pereira, estudiarlo, discutirlo, me parece también lícito encontrar listados, se pueden hacer cruces de listados, en MIDEPLAN existe una pantalla donde se pueden hacer cruces, evitar que se dupliquen, etc., creo que todos esos son elementos, son instrumentos que se pueden utilizar para que cada vez seamos más eficientes en llegar a donde realmente están los niños, que son los principales beneficiados en navidad.

SRA. CUEVAS Sergio Villavicencio.

SR. VILLAVICENCIO Sí, yo creo que este tema es delicado, pero al escuchar a Carolina Flores, no sé, yo creo que de repente hay un poco de sensacionalismo con todo esto, porque yo creo que de todas las juntas de vecinos que hay se han producido casos muy particulares, y a partir de esos casos particulares no podemos ponernos burócratas, no nos podemos poner en un sistema policiaco, en el cual tiene que mostrarme un papel de antecedentes de que el niño nació y de que vive ahí y que sus padres son tales o una fotocopia de la libreta para verificar si. Yo creo que tenemos que ser más operativos, estas fechas son bastante sensibles, yo creo que en San Bernardo hay sectores que están complicados, y yo creo que si tú me dijeras que de las 145 ó 150 juntas de vecinos este problema se ha producido en 80, yo te diría alerta, pero si se ha producido en 1 ó 2 ó 3, es absolutamente marginal y no es argumento para instalar una especie de sistema policiaco de revisión, al estilo Orwell 1984, en la cual se llegaba hasta a cambiar la historia.

Entonces, yo diría seamos más operativos, éste es un tema sensible, es importante que aquí los dirigentes sociales se sientan acogidos por la Dirección de Organizaciones Comunitarias, que por lo menos una vez al año trabajan en conjunto, se coordinen, y puedan darle a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos el rol que debiera tener al interior de la Unión Comunal, de DIDECO, que hacer su aporte como organización, que coordina a más de 150 juntas de vecinos, yo creo que ellos, por

experiencia, saben mejor que nadie qué es lo que está sucediendo y como se puede subsanar.

Así es que lo único que yo pediría es que no compliquemos el sistema y seamos operativos.

SRA. CUEVAS Bien, Germán

SR. VENEGAS A diferencia de mi Concejal Villavicencio, estoy con Carolina, felicito a Organizaciones Comunitarias que anticipadamente estén viendo algún procedimiento para poder ver los problemas, los problemas que se dan no tengo cuantificación, pero yo creo que hay que verlos y hay que verlos bien, porque si no lo hacemos bien con los juguetes después viene un segundo problema, que es 10 veces más grave, que son las ferias navideñas, que sí yo quiero decir con mucha responsabilidad, ahí hay un problema gravísimo en ese sentido, gravísimo en el tema de como se aborda. Yo tengo mucha fe en los dirigentes vecinales de la Comuna, y puedo decir, por lo menos me constan 3 ó 4 que por lo menos rinden cuenta, y ahí hay una cantidad de plata enorme, algunos sé que la gastan bien, pero sé que no hay un hábito de rendir, por lo tanto yo creo que debe haber algún mecanismo.

Ahora, yo voy a dar una opinión muy personal, y se lo pido a Organizaciones Comunitarias que lo vea, tal vez no sea éste el año para implementarla, pero a mí, de repente, nuestros juguetes son muy precarios, son muy pobres, muchas veces yo no sé si poder discutir con la Unión Comunal o con la asamblea de juntas de vecinos, de modificar este sistema, yo creo que lo mismo que se invierte en juguetes, invertir en unas 10 ó 15 fiestas infantiles grandes, masivas, con dulces, con jugos, que se hagan en los sectores, o derechamente en el caso de un circo que pueda recorrer la ciudad durante ese período, donde puedan asistir todos los niños de la Comuna, yo le hallo mucho más sentido, le hayo mucho más sentido, y aparte de que permite también el tema de la familia, porque de alguna manera este tema sale del tema de los juguetes muy forzado, las listas a última hora, a nosotros nos vienen a ver con listados enormes, no me consideraron, se convierte en una presión hacia DIDECO y de repente el listado de 20 pasa a 50, de repente pasa que no hay junta de vecinos activa, de repente están peleados y hay 3 grupos, con 3 listas diferentes.

Entonces yo pediría que DIDECO lo viera, para ver una propuesta, por lo menos verificar si los dirigentes estarían de acuerdo con alguna modificación, donde hagamos algo realmente mucho más simpático, tenemos Chasqui, tenemos grupos que han trabajado el tema del circo y los podemos meter en toda la Comuna, yo creo que eso sale por el mismo valor de lo que gastamos en los juguetes y podemos tener una participación mucho más masiva en ese plano.

Así es que por lo tanto yo estoy de acuerdo en que debe existir algún método de control, sin complicar demasiado, pero por lo menos que nos dé un cierto grado de fe, lo más simple posible, pero yo creo que debe existir, y ojo, lo digo aquí, cuidado, porque en el tema de las ferias navideñas, yo, aunque me haga impopular, yo ese tema, hay que frenarlo a como dé lugar, porque eso se ha prestado para miles de conflictos y problemas y abusos, y hay muchos recursos donde no se han rendido, concretamente, con excepción de 4 ó 5 juntas de vecinos que han rendido lo que han obtenido, el resto no rinde nada, y yo tengo buena fe, y pienso que lo han hecho bien, pero en eso se mueven muchos recursos ahí. Eso sería, Presidenta.

SRA. CUEVAS Muy bien. Paulina.

SRA. CARDENAS Precisar algunos aspectos, en primera instancia ésto que estamos nosotros comunicándoles hoy día, surge también después de una reunión que tuvimos con la directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, donde les dimos a conocer estos criterios y llegamos entonces a acuerdo de que ésto lo implementáramos, porque además los que son buenos dirigentes nos piden que por favor hagamos algo contra el tema del engaño, y contra el tema de manejo de recursos públicos en forma inadecuada, así es que en eso vamos a ser bastante de una sola línea, sin hacer más burocrático el sistema, es importante, Concejal Villavicencio, porque no se hace para nada más burocrático, sino que simplemente complementar, ésto ya estamos trabajando con la Unión Comunal los antecedentes que hay que presentar, y tal como dijo Carola, hay varias alternativas, y si para ello, que puede suceder que algún dirigente tenga solamente el original y le cueste sacar la fotocopia, nosotros nos ofrecemos a sacar la fotocopia en la oficina.

Por lo tanto eso lo vamos a hacer, es como seguir avanzando en el tema del aprendizaje, de que nos hagamos cargo, entonces, de perfeccionar los mecanismos y sistemas, eso es una cosa.

Lo otro, con respecto a la fiscalización, eso también fue acordado con la Unión Comunal, incluso es más, la Unión Comunal nos pidió que hiciéramos la fiscalización mucho más sistemática, porque casi como que da vergüenza que por algunos dirigentes que venden después los juguetes en la feria, se ponga todo en el mismo saco, eso no corresponde. Eso es lo segundo.

Lo otro, que tiene que ver con lo que comentaba Germán de poder hacer ojalá una fiesta a fin de año, nosotros estamos trabajando para ello, para poder hacer una fiesta a fin de año en el anfiteatro, con presencia masiva de niños de la Comuna, y bueno, se lo vamos a dar a conocer más adelante porque estamos trabajando en eso, pero sin descartar el tema de los juguetes, que obviamente tiene que ver también con lo que decía Francisco, que era la propuesta del Dr. Zúñiga, el tema de los colegios se pensó, incluso en un momento se trabajó en eso, era como paralelo a lo que hacían los centros de padres, los centros organizaban, se reunían, llevaban sus juguetes, y después llegaba el Municipio con sus juguetes, entonces la idea es no repetir los esfuerzos, y obviamente trabajar lo más abiertamente posible con los sectores de la Comuna, donde muchas veces puede ser que ni siquiera le llegue el juguete del colegio, lo que queremos asegurarnos es que sobre todo los niños de escasos recursos tengan su juguete para navidad, aunque sea chiquitito.

SRA. CUEVAS Carolina.

SRA. FLORES Complementar lo que dijo la Directora, y yo a varios dirigentes les he contado, por ejemplo, que el tema de que ellos sean... no es tampoco tema de los dirigentes, es un poco que hay juntas de vecinos que tienen 1.200 inscripciones de niños, las más altas son 1.536, entonces ellos también dependen mucho de los delegados de pasaje, qué sé yo, sin embargo yo les he contado, por ejemplo, como la inscripción de los niños es hasta los 8 años, por la cantidad de juguetes que se solicitan, en el tramo de 0 a 1, piden 6.500 juguetes, en la totalidad en la Comuna; en el tramo de 2 a 3, 10.500; en el tramo de 4 a 5, 10.500, y en el tramo de 6 a 8, 22.500, porque es ahí donde incorporan a los niños de más de 8 años.

Qué pasa con ésto, que se dispone generalmente, yo no sé el fondo de este año, pero generalmente son 23.000.000 para 55.000 juguetes, cuando llegan los juguetes de la licitación llega a dar pena, por lo mismo que alguno de ustedes decían lo precario del juguete, porque por la cantidad de juguetes que se tienen que comprar y los fondos disponibles, que son 23, 25.000.000, cada juguete sale como a \$400.-, entonces a nosotros igual nos da lata y nos da vergüenza, porque qué sirve regalar una paleta donde la pelota ni siguiera salta, o las pelotas que llegan están desinfladas y llegan así a los vecinos, entonces por qué no mejor trabajar con una base de datos real, y entregar un buen beneficio para los niños que realmente lo necesitan.

Hay algunas mamás que se acercan a la oficina y preguntan si el juguete puede ser entregado a ellos, porque no les tienen regalo de navidad y se lo van a guardar al niño para entregárselo en la pascua, ellos como viejo pascuero, por ejemplo, entonces eso es lo que queremos tratar de arreglar, mejorar la calidad de los juguetes para los niños que realmente lo necesitan.

SRA. CUEVAS Sonia y después Angélica.

SRA. GONZALEZ Preguntas, el requisito para inscribir a los niños, me gustaría que me lo aclararan, para que quedara en acta y para poder darle esa información a los dirigentes, porque la Unión de Juntas de Vecinos, tengo entendido que votaron cerca de 50 juntas de vecinos, por lo tanto es un tercio más o menos de las juntas de vecinos que existen en la Comuna, tiene su representatividad, pero su peso a nivel a nivel comunal es discutible, lo podríamos discutir.

Segundo, qué pasa con aquellos niños, que muchas juntas de vecinos anteriores comentaban a los Concejales, de que son chicos discapacitados, que aparentan más edad obviamente, pero mentalmente, claro, no tienen la mentalidad de una persona de 15 ó 12 años, etc., ellos muchas veces buscaban estos resquicios, por eso aparece una gran cifra en el último tramo, para poder dar eco a aquellos niños que muchas veces no están ni en las escuelas, están en sus casas, pertenecen a familias de bajos recursos, y están con pocas posibilidades de recibir estos juguetes por otras vías.

Así es que me gustaría eso, porque de repente es un poquito, debería ser la norma, obviamente, terminar a los 8 años, por un problema de recursos, los niños están considerados hasta esa edad. Me parece que el tema de la discapacidad mental, los niños y niñas tienen por lo menos, hay alguna posibilidad, me gustaría que lo vieran como poder resolver ese tema, hay algunos de estos chicos que están claramente identificados, las juntas de vecinos lo saben, pedir el carnet del COMPIN, hay elementos, nosotros podríamos hacer algo para que esa línea fuera un poquito más flexible con estos chicos, así es que me gustaría que le diéramos vuelta un poquito a ese tema.

SRA. CUEVAS Por favor, seamos breves, porque estamos ya pasados de los 15 minutos, Angélica y Paulina, y ahí damos término a la sesión.

SRA. PINO Hace énfasis a la calidad del juguete, porque en realidad a mí me cuesta creer que alguien haya osado en vender los juguetes del año pasado, porque en realidad 0 ganancia, primero, y segundo, uno de los juguetes que se repartió el año pasado fue un diario de vida, que el costo en la factura era de \$350.-, y yo compro por mayor para regalar en otros lugares y obviamente lo mayor que yo compro nunca y jamás va a superar lo del Municipio, y yo lo compré en \$180.-,

entonces las personas que están allí adquiriendo los juguetes, o viendo las posibilidades de compra, es decir la diferencia era demasiada, entonces la respuesta fue, y ya sé la que me van a dar, Chile Compra, entonces ojo con Chile Compra, porque a la larga, para mí, eso es sólo un negocio, porque en realidad la diferencia de precio es demasiada.

SR. VILLAVICENCIO Yo, lo último, a mí me ha dejado impresionado lo que ha dicho Carolina, de un promedio de valor de cada juguete de \$400.-, si nosotros nos ponemos burócratas y le exigimos a la gente una fotocopia de la libreta y del certificado, si son 2 fotocopias son \$200.- y le estás entregando un juguete de \$400.-.

SRA. CARDENAS No, una sola, \$30.-.

SR. VILLAVICENCIO Entonces yo digo, ojalá vivamos en un país en el cual la gente se pague su salud, se pague su educación, y alimente bien a sus hijos y además le compre sus propios juguetes, pero no vivimos en ese tipo de país, por todo lo que ya sabemos, yo creo que a mí me da un poco de indignación con ese tema, en el sentido de que repente los dirigentes se desesperan por tratar de aliviar y dar un poco de cobijo a su comunidad, para poder que esos niños puedan tener por lo menos un rato contentos, sabemos que no son grandes cosas, pero yo creo que si le ponemos mucha burocracia al tema yo creo que se nos va complicar, es lo único que puedo decir.

SRA. CUEVAS Paulina.

SRA. CARDENAS La forma de inscribirse es súper clara, juntas de vecinos de los sectores correspondientes, cuando no hay junta de vecinos, comité de adelanto, y cuando no hay comité de adelanto comité de allegados, hicimos un anexo donde va presentado eso, porque nosotros vamos a reconocer la organización que tenga más vigencia en el territorio, porque hay efectivamente aparte de los campamentos sectores donde no están funcionando las juntas de vecinos, igual tenemos que repartir los juguetes, eso en el tema de la organización que tiene que inscribirse.

Segundo, el cruce de información lo hacemos, a través de la estratificación de la ficha CAS II, y ahí cruzamos toda la parte estadística, de cuales son los niños en esa edad que deberían existir en cada territorio.

Tercero, una fotocopia vale \$30.-, y es una sola fotocopia la que se pide, no 2, ni 3, cuando no tengan \$30.- la pueden sacar en la oficina, eso es todo. No lo vamos a hacer más engorroso, del punto de vista del tiempo, porque queremos que se entregue junto.

SRA. CUEVAS Estaríamos dando término entonces, ¿quedó claro?, sí, estaríamos bien entonces con la información respecto al tema de la navidad, acogiendo las intervenciones de los Concejales.

Yo también me sumo a la idea de Germán, Directora, de a lo mejor trabajar con una especie de comité, Unión Comunal, delegados de los Concejales, de ustedes mismos, a veces una linda fiesta te queda eternamente en el recuerdo y en el corazón, y un juguetito a lo mejor se puede desarmar en minutos, entonces a lo mejor sería válido pensar en las próximas navidades si pudiésemos hacer

algo diferente, pensar algo diferente.

El último punto de la tabla lo tratamos en primera instancia, con la lectura del oficio que dejó la Alcaldesa.

Siendo las 12:35 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Presidenta, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. ANGELICA PINO SAN MARTIN

SRA. SONIA GONZALEZ ROMO

SR. LEONARDO SOTO FERRADA

SR. JUAN ZUÑIGA PACHECO

SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN

SR. GERMAN VENEGAS RODRIGUEZ

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

NORA CUEVAS CONTRERAS
PRESIDENTA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE